

1. **Nombre de Informe:** 1º Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de CORPOURABA - vigencia 2022.

2. **Marco Normativo y/o Criterios de Auditoría:**

NORMATIVIDAD	ARTÍCULO	DETALLE						
Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción	Art. 73	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. La metodología para construir esta estrategia está a cargo del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, —hoy Secretaría de Transparencia—.						
	Art. 76	El Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción debe señalar los estándares que deben cumplir las oficinas de peticiones, quejas, sugerencias y reclamos de las entidades públicas.						
Decreto 673 de 2017 Modificación de la estructura del DAPRE	Art .28	Funciones de la Secretaría de Transparencia: 13) Señalar la metodología para diseñar y hacer seguimiento a las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que deberán elaborar anualmente las entidades del orden nacional y territorial.						
Decreto 1081 de 2015 Único del sector de Presidencia de la República	Arts. .2.1.4.1 y siguientes	Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.						
	Arts.2.2.22.1 y siguientes	Establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.						
Decreto 1083 de 2015 Único Función Pública	Título 24	Regula el procedimiento para establecer y modificar los trámites autorizados por la ley y crear las instancias para los mismos efectos.						
Ley 1757 de 2015 Promoción y protección al derecho a la Participación ciudadana	Arts. 48 y siguientes	La estrategia de rendición de cuentas hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.						
Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Art. 9	Literal g) Deber de publicar en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.						
Documento:  ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO. versión 2	N/A	El nivel de cumplimiento de las actividades plasmadas en los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, medido en términos de porcentaje. De 0 a 59% corresponde a la zona baja (color rojo). De 60 a 79% zona media (color amarillo). De 80 a 100% zona alta (color verde). Actividades cumplidas/Actividades programadas.  <table border="1"> <tr> <td>0 a 59% es</td> <td>Rojo</td> </tr> <tr> <td>De 60 a 79% es</td> <td>Amarillo</td> </tr> <tr> <td>de 80 a 100% es</td> <td>Verde</td> </tr> </table>	0 a 59% es	Rojo	De 60 a 79% es	Amarillo	de 80 a 100% es	Verde
0 a 59% es	Rojo							
De 60 a 79% es	Amarillo							
de 80 a 100% es	Verde							

3. **Objetivo:** Realizar el seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano por parte de CORPOURABA.

4. **Alcance:** El presente informe describe el cumplimiento de las acciones propuestas dentro del “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de CORPOURABA - vigencia 2022, con corte al 30 de abril de 2022.

## 5. Metodología de Captura y Análisis de Información:

Para dar cumplimiento al objeto y alcance del presente informe, se entrevistó y solicitó la presentación de evidencias a los responsables de cada Subdirección y/u Oficina según lo establecido en el Plan.

Con base en la información presentada, la revisión de registros o documentos institucionales, entrevistas y/o normativa vigente –según marco normativo y/o criterios de auditoría–, se realizó el análisis y se registraron los resultados, conclusiones y recomendaciones que a continuación se presentan.

## 6. Resultados:

Cumpliendo con el Plan de Actividades de Control Interno 2022 y teniendo como referencia la Ley 1474 de 2011 sobre el Estatuto Anticorrupción, se realiza el primer seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2022.

En el ejercicio de seguimiento se constata lo siguiente:

- ✓ El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022, fue aprobado mediante Resolución N° 100-01-03-01-0001 del 24 de enero de 2022.
- ✓ El Plan está acorde con los lineamientos definidos en los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 124 de 2016.
- ✓ Dicho documento contempla diferentes actividades o compromisos para cumplir en la vigencia, en el marco de los componentes: “Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción”, “Estrategia de Racionalización”, “Rendición de cuentas”, “Servicio al Ciudadano, Transparencia y Acceso a la Información” e “Iniciativas adicionales”.
- ✓ **Evidencia de la publicación del “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022** en la ruta <http://corpouraba.gov.co/corporacion/informacion-institucional/planes-administrativo-gestion-talento-y/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/>



Inicio Corporación Trámites y Servicios Atención al Ciudadano Normatividad Participación Ciudadana Participa

### Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Presentamos el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, como estrategia de lucha contra la corrupción y mecanismo preventivo para el control de la gestión institucional, en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

Vigencia	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Informes de Seguimiento
2022	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 Mapa de Riesgos Corrupción 2022 Estrategia Racionalización de Trámites 2022 - SUT	

De igual forma, de acuerdo a la información suministrada por los líderes de procesos y sus grupos de trabajo, para el periodo evaluado se identifica los siguientes avances:

COMPONENTES	% DE AVANCE 1ER SEGUIMIENTO – ABRIL 2022	OBSERVACIONES
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción	48%	Se identifican 6 acciones sin avance, pero que se encuentran dentro de lo establecido para cumplir en la vigencia 2022. Se identifican 29 acciones con un porcentaje inferior al 50%, sin embargo, estas acciones se continuarán desarrollando por toda la vigencia del 2022, 4 acciones con más del 50% en su avance, y 16 acciones con el 100% de avance. Es importante continuar con los procesos de revisión y actualización de los riesgos de manera conjunta, y darle cumplimiento a los tiempos establecidos en el Plan.
Componente 2. Planeación de la Estrategia de Racionalización	33%	Se identifican 7 acciones sin avance, pero que se encuentran dentro de lo establecido para cumplir en la vigencia 2022. 14 acciones con un porcentaje de avance del 50%. No se evidencia aún ninguna acción con 100% de avance en su cumplimiento. Se recomienda continuar con los procesos que conlleven al cumplimiento de este componente.
Componente 3: Rendición de cuentas	69%	Se identifica 1 acción sin avance, pero que se encuentra dentro de lo establecido para cumplir en la vigencia 2022. 5 acciones con un porcentaje superior al 50% de su cumplimiento, y 2 acciones con un cumplimiento del 100%. Es importante continuar con este ejercicio participativo, y darle cumplimiento a lo establecido en el Plan.
Componente 4: Servicio al Ciudadano	8%	Se evidencian 9 acciones sin avances, 1 acción con un porcentaje inferior al 50%, 1 acción con el 60% de cumplimiento. La mayoría de las acciones que se encuentran pendientes por cumplir, están programadas para el segundo semestre de la vigencia.
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información	32%	Se identifican 4 acciones sin ningún tipo de avance, 7 acciones con un avance inferior al 50%, 3 acciones con un cumplimiento del 50%, y 5 acciones con un cumplimiento del 100%. Es importante continuar con el cumplimiento de estas acciones.
Componente 6: Iniciativas adicionales	14%	Se identifican 25 acciones sin ningún tipo de avance, 1 acción con un porcentaje inferior al 50%, y 4 acciones con un cumplimiento del 100%. Es importante continuar con el cumplimiento de estas acciones.
<b>TOTAL</b>		<b>34%</b>

Bajo el seguimiento realizado, se identifica un avance total del 34%, en los 6 componentes. Cada uno de los avances de las actividades de los diferentes componentes del Plan, se pueden visualizar al final del documento.

## 7. Conclusiones y Recomendaciones:

Se identifica para este primer seguimiento un avance del Plan del 34% en su cumplimiento, considerado acorde para este primer periodo evaluado. Sin embargo, es necesario continuar con las gestiones para adelantar y realizar la implementación de las actividades contempladas en el Plan, teniendo muy presente las que aún no tienen ningún tipo de avance.

Se recomienda que los líderes de proceso y sus grupos de trabajo realizar las revisiones periódicas de las actividades propuestas, con el fin de asegurar la apropiación de la herramienta y promover su cumplimiento.



Se debe tener muy presente el mapa de riesgos, puesto que es una forma de identificar y evitar posibles situaciones que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos de la Entidad, por lo que se recomienda fortalecer las acciones de revisión y seguimiento, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades programadas en el mapa.



**JULIANA CHICA L.**  
Oficina de Control Interno

**Fuentes:**

Dependencia	Documento	Fecha de Recepción en la Oficina de Control Interno
Dirección General, SPOT, SGAA, SAF, Archivo, Laboratorio de Análisis de Aguas, Control Interno.	Correos electrónico y anexos.	Mayo - 2022

**ESTADO DE AVANCE CONSOLIDADO DE LAS ACTIVIDADES DEL MAPA DE RIESGOS DE LA CORPORACIÓN Y EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**  
Corte 30/04/2022

**Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción**

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO CON CORTE 30/04/2022	
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsables	Fecha	% Avance	Observaciones
<b>Subcomponente /proceso 1</b> Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1 Revisión y/o actualización en caso de ser necesario de la política de administración del Riesgo establecidas en el SGC en el procedimiento P-MJ-11: ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO y D-MJ-02: POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.	Una revisión y/o actualización de documentos.	<b>Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.</b>	30/03/2022.	<b>30%</b>	<b>Se observa con corte al 30/04/2022:</b> -Se tiene actualmente el procedimiento vigente "P-MJ-11: ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO" - Versión 11. -Conforme al procedimiento "P-MJ-11" y mediante Acta de Aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 100-01-03-01-0001-2022 del 24/01/2022 se gestionó y aprobaron los Mapas de "Riesgos de Gestión", "Riesgos de Corrupción" y "Riesgos de Seguridad de la Información", -Se mantiene la necesidad de revisar el procedimiento respecto a las "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas" del DAFP VERSIÓN 5 de Diciembre del 2020 y "Actualización de la Guía de Administración del Riesgo" de mayo de 2021, respecto a la metodología relacionada a "Riesgos de Procesos".
<b>Subcomponente /proceso 2</b> Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1 Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022 (Incluye Mapa de Riesgos de Corrupción).	Un (01) Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022 (Incluye Mapa de Riesgos de Corrupción) construido	<b>Subdirección de planeación y Líderes de procesos.</b>	5/01/2022	<b>100%</b>	<b>Se observa con corte al 30/04/2022:</b> -Mediante Acta de Aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 100-01-03-01-0001-2022 del 24/01/2022 se gestionó y aprobó el Plan Anticorrupción y De Atención Al Ciudadano 2022 y los Mapas de "Riesgos de Gestión", "Riesgos de Corrupción" y "Riesgos de Seguridad de la Información". -Publicado el Plan Anticorrupción y de Atención al Mapas de <u>Riesgo de Corrupción</u> en el sitio web <a href="http://www.corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a> en el link <a href="http://corpouraba.gov.co/corporacion/informacion-institucional/planes-administrativo-gestion-talento-y-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/">http://corpouraba.gov.co/corporacion/informacion-institucional/planes-administrativo-gestion-talento-y-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/</a> . -Publicados el <u>Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022</u> y los Mapas de "Riesgos de Gestión", "Riesgos de Corrupción" y "Riesgos de Seguridad de la Información" en la INTRANET en el link <a href="http://intranet.corpouraba.gov.co/index.php/sistema-de-gestion-">http://intranet.corpouraba.gov.co/index.php/sistema-de-gestion-</a>



							corporativo/Planes%20Institucionales%20-%20Decreto%20612%20de%202018/detail
	<b>2.1 Riesgos de Corrupción. Todos los Procesos</b> - <b>Direccionamiento del Sistema de Gestión Corporativo.</b> - <b>Mejoramiento Continuo de la Gestión Misional.</b> - <b>Planeación Global del Territorio.</b> - <b>Gestión de Proyectos.</b> - <b>Aplicación de la Autoridad Ambiental.</b> - <b>Laboratorio de Análisis de Aguas.</b> - <b>Gestión del Talento Humano.</b> - <b>Gestión Financiera y Contable.</b> - <b>Gestión de Recursos e Infraestructura.</b> <b>Riesgo:</b> Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la etapa precontractual	<b>Acciones Preventivas</b> 1. Revisión y/o actualización de los documentos y/o formatos del Proceso Gestión de Recursos e Infraestructura, en lo correspondiente a los temas de contratación con relación a las guías y manuales establecidos con COLOMBIACOMPRA.GOV y Decretos, Circulares y Normatividad que modifica la actividad contractual. 2. Capacitación sobre los documentos y/o formatos del Proceso Gestión de Recursos e Infraestructura - contratación a los funcionarios o colaboradores relacionados a las actividades. 3. Realización de curso de integridad transparencia y lucha contra la corrupción de Función Pública, por parte de sus colaboradores o equipos de trabajo.  <b>Acción de contingencia ante posible materialización</b> Proceder según normatividad, con el proceso disciplinario correspondiente, incluyendo la toma de medidas, conforme los resultados que arroje la investigación.	Una (1) revisión y/o actualización de los documentos y/o formatos del Proceso Gestión de Recursos e Infraestructura, en lo correspondiente a los temas de contratación con relación a las guías y manuales establecidos con COLOMBIACOMPRA.GOV y Decretos, Circulares y Normatividad que modifica la actividad contractual.  Una (1) capacitación sobre los documentos y/o formatos del Proceso Gestión de Recursos e Infraestructura - contratación (etapa precontractual) a los funcionarios o colaboradores relacionados a las actividades.  100 % de funcionarios que realizan el curso de integridad transparencia y lucha contra la corrupción de Función Pública.	<b>Secretaria General / Jefe de Oficina Jurídica / Profesional Universitario Contratación.</b>  <b>Secretaria General / Jefe de Oficina Jurídica / Profesional Universitario Contratación.</b>  <b>Subdirect@ Administrativ@ y Financier@ / Profesional Universitario Talento Humano</b>	30/06/2022  31/12/2022  31/12/2022	<b>30%</b>  <b>30%</b>  <b>0%</b>	<b>En Avance.</b> Se han efectuado a la fecha las actualizaciones de Documentos y/o Formatos *Gestión de Recursos e Infraestructura: -Resolución 300-03-10-23-2981-2022 del 18/01/2022. Un (1) Documento. -Resolución 300-03-10-23-0110-2022 del 25/01/2022. Un (1) Formato. -Resolución 300-03-10-23-0220-2022 del 31/01/2022. Un (1) Documento.  <b>Efectuadas a la fecha las siguientes capacitaciones:</b> El martes 15 de febrero de 2022, se realizó capacitación en inducción a los funcionarios y contratistas de la entidad, sobre los aspectos generales de la contratación, el uso del SECOP II y los formatos y documentos internos para la gestión contractual.  Para el mes de mayo se realizará Circular para invitar a los funcionarios realicen la inscripción del curso que es ofertado por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública de forma virtual.



	para el desarrollo de un proceso de selección pública de oferentes con el fin de celebrar un contrato.						
	<b>2.1 Riesgos de Corrupción. Gestión de Recursos e Infraestructura</b> <b>Riesgo:</b> Posibilidad de desvío de recursos físicos o económicos en el ingreso, suministro y baja de bienes de consumo controlado y devolutivo de los inventarios de la entidad, con el fin de obtener beneficios a nombre propio o de un tercero.	<b>Acciones Preventivas</b> 1. Revisión y/o actualización de los documentos y/o formatos del Proceso Gestión de Recursos e Infraestructura, en lo correspondiente a los temas de contratación y compras e infraestructura. 2. Capacitación sobre los documentos y/o formatos del Proceso Gestión de Recursos e Infraestructura, en lo correspondiente a los temas de contratación y compras e infraestructura a los funcionarios o colaboradores relacionados a las actividades 3. Realización de curso de integridad transparencia y lucha contra la corrupción de Función Pública, por parte de sus colaboradores o equipos de trabajo. <b>Acción de contingencia ante posible materialización</b> Proceder según normatividad, con el proceso disciplinario correspondiente, incluyendo la toma de medidas, conforme los resultados que arroje la investigación.	Una (1) revisión y/o actualización de los documentos y/o formatos del Proceso Gestión de Recursos e Infraestructura, en lo correspondiente a los temas de contratación y compras e infraestructura  Una (1) capacitación sobre los documentos y/o formatos del Proceso Gestión de Recursos e Infraestructura - contratación (etapa precontractual) a los funcionarios o colaboradores relacionados a las actividades.	<b>Secretaria General / Jefe de Oficina Jurídica / Profesional Universitario Contratación.</b>	30/06/2022	<b>30%</b>	<b>En Avance.</b> Se han efectuado a la fecha las actualizaciones de Documentos y/o Formatos <b>*Gestión de Recursos e Infraestructura:</b> -Resolución 300-03-10-23-2981-2022 del 18/01/2022. Un (1) Documento. -Resolución 300-03-10-23-0110-2022 del 25/01/2022. Un (1) Formato. -Resolución 300-03-10-23-0220-2022 del 31/01/2022. Un (1) Documento.
				<b>Secretaria General / Jefe de Oficina Jurídica / Profesional Universitario Contratación.</b>	31/12/2022	<b>30%</b>	<b>Efectuadas a la fecha las siguientes capacitaciones:</b> El martes 15 de febrero de 2022, se realizó capacitación en inducción a los funcionarios y contratistas de la entidad, sobre los aspectos generales de la contratación, el uso del SECOP II y los formatos y documentos internos para la gestión contractual.
			100 % de funcionarios que realizan el curso de integridad transparencia y lucha contra la corrupción de Función Pública.	<b>Subdirect@ Administrativ@ y Financier@ / Profesional Universitario Talento Humano</b>	31/12/2022	<b>0%</b>	Para el mes de mayo se realizará Circular para invitar a los funcionarios realicen la inscripción del curso que es ofertado por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública de forma virtual.



	<p><b>2.1 Riesgos de Corrupción. Gestión del Talento Humano</b>  <u>Riesgo:</u>          Posibilidad de recibir o solicitar dádiva o beneficio por direccionamiento de vinculación en favor propio o de un tercero.</p>	<p><b>Acciones Preventivas</b>          1. El área de talento humano cada vez que se vaya a cubrir una vacante verificará los requisitos del cargo en el manual de funciones vigente y publicará en la Intranet o medio afín las evidencias o registros del proceso de vinculación pertinente con cumplimiento de los requisitos mínimos. En caso de no cumplir requisitos informará al líder de la dependencia solicitante.          Nota: Se evidencia el cumplimiento de la acción, mediante la publicación en Intranet o medio afín de las evidencias o registros del proceso de vinculación pertinente con cumplimiento de los requisitos mínimos.          2. Realización de curso de integridad transparencia y lucha contra la corrupción de Función Pública, por parte de sus colaboradores o equipos de trabajo.</p>	<p>100% de las evidencias o registros de los procesos de vinculación realizados publicadas en la Intranet o medio afín.</p>	<p><b>Líderes de proceso. Subdirección de Planeación y O.T</b></p>	<p>31/12/2022</p>	<p><b>30%</b></p>	<p>Para la vinculación del personal se realiza la verificación de los requisitos por parte Talento Humano, se tiene un instrumento como lista de chequeo para su verificación.</p> <p>Para la vinculación del personal se realiza la verificación de los requisitos por parte Talento Humano, se tiene un instrumento como lo es el formato R-TH-03: LISTA DE CHEQUEO VERIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES Y REQUISITOS DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA". Esta lista de chequeo reposa en las hojas de vida de los funcionarios, como también actas de reunión de verificación de requisito mínimos por parte de los aspirantes.          -De igual manera las evidencias o registros de los procesos se observan publicadas en la siguiente ruta Publica: P:\sub Administrativa y Financiera\TALENTO HUMANO\LISTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS RTH-03</p> <p>Nota: Se coloca un avance del 30%, por el tiempo transcurrido de la vigencia.</p>
		<p><b><u>Acción de contingencia ante posible materialización</u></b>          Proceder según normatividad, con el proceso disciplinario correspondiente, incluyendo la toma de medidas, conforme los resultados que arroje la investigación.</p>	<p>100 % de funcionarios que realizan el curso de integridad transparencia y lucha contra la corrupción de Función Pública.</p>	<p><b>Subdirect@ Administrativ@ y Financier@ / Profesional Universitario Talento Humano</b></p>	<p>31/12/2022</p>	<p><b>0%</b></p>	<p>Para el mes de mayo se realizará Circular para invitar a los funcionarios realicen la inscripción del curso que es ofertado por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública de forma virtual.</p>





	<p><b>2.1 Riesgos de Corrupción</b>  <b>Procesos Misionales y Laboratorio de Análisis de Aguas</b>  <b>-Planeación Global del Territorio.</b>  <b>-Gestión de Proyectos.</b>  <b>-Aplicación de la Autoridad Ambiental.</b>  <b>-Laboratorio de Análisis de Aguas.</b></p> <p><u>Riesgo:</u>          Posibilidad de recibir o solicitar durante el inicio, desarrollo o finalización de un trámite o servicio ofertado por CORPOURAB A beneficios a nombre propio o de un tercero.</p>	<p><b>Acciones Preventivas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión y/o actualización de los documentos y/o formatos de los Procesos Misionales y/o el Laboratorio de Analisis del Agua.</li> <li>2. Capacitación sobre los documentos de los Procesos Misionales y/o el Laboratorio de Análisis de Aguas a sus colaboradores o equipos de trabajo</li> <li>3. Realización de curso de integridad transparencia y lucha contra la corrupción de Función Pública, por parte de sus colaboradores o equipos de trabajo.</li> </ol> <p><b>Acción de contingencia ante posible materialización</b></p> <p>Proceder según normatividad, con el proceso disciplinario correspondiente, incluyendo la toma de medidas, conforme los resultados que arroje la investigación.</p>	<p>Una (1) revisión y/o actualización de los documentos y/o formatos de los Procesos Misionales y/o el Laboratorio de Analisis del Agua.</p>	<p><b>Líderes de Procesos Misionales y Laboratorio de Análisis de Aguas.</b></p>	<p>30/06/2022</p>	<p><b>30%</b></p>	<p><b>En Avance.</b></p> <p>Se han efectuado a la fecha las actualizaciones de Documentos y/o Formatos de los Procesos del Sistema de Gestión Corporativo:</p> <p><b>*Laboratorio de Análisis de Aguas:</b>          -Resolución 300-03-10-23-2981-2022 del 18/01/2022. Ocho (8) Documentos y dos (02) formatos.  <b>*Planeación Global del Territorio:</b>          -Resolución 300-03-10-23-0499-2022 del 02/03/2022. Cuatro (4) Documentos y cuatro (4) formatos.  <b>*Gestión de Proyectos:</b>          -Resolución 300-03-10-23-0220 del 31/01/2022. Un (1) Documento.          -Resolución 300-03-10-23-0656 del 16/03/2022. Tres (3) Documentos y un (1) formato.  <b>*Aplicación de la Autoridad Ambiental:</b>          -Resolución 300-03-10-23-0110-2022 del 25/01/2022. Un (1) Formato.</p> <p><b>Notas:</b>          -En los procesos Planeación Global del Territorio y Gestión de Proyectos, dentro de las revisiones y/o ajustes se realizaron ya la revisión periódica anual de los documentos y formatos.          -En el proceso Laboratorio de Análisis de Aguas, internamente se ha realizado la revisión y modificación de los siguientes documentos: MÉTODO ANALÍTICO DE ALUMINIO: SM 3500-AI B. MÉTODO ANALÍTICO CONDUCTIVIDAD ELÉCTRICA: ELECTROMÉTRICO, SM 2510 B., MÉTODO ANALÍTICO DQO: REFLUJO CERRADO Y COLORIMÉTRICO, SM 5220 D., MÉTODO ANALÍTICO pH: ELECTROMÉTRICO, SM 4500-H+ B., MÉTODO ANALÍTICO TEMPERATURA, SM 2550 B. ,MÉTODO ANALÍTICO OXIGENO DISUELTO: MODIFICACIÓN DE AZIDA, SM 4500-O C. ,PLAN DE VERIFICACION DE METODOS DE ENSAYO, CONTROL DE EQUIPAMIENTO, CONTROL DE REGSITROS, está en proceso su respectiva legalización e inclusión al sistema de calidad.</p>
--	---	--	--	--	-------------------	-------------------	---



			Una (1) capacitación sobre los documentos de los Procesos Misionales y/o el Laboratorio de Análisis de Aguas a sus colaboradores o equipos de trabajo.	<b>Líderes de Procesos Misionales y Laboratorio de Análisis de Aguas.</b>	31/12/2022	<b>30%</b>	Realizadas las siguientes capacitaciones: Proceso Planeación Global del Territorio -24/02/2022. Asamblea Corporativa -05/04/2022. Comité de Dirección. -21/04/2022. Consejo Directivo. Proceso Gestión de Proyectos: -25/02/2022. Proyectos de Inversión de Financiamiento de Cambio Climático -02/03/2022. Fuentes de Financiación para Inversión Ambiental. -16/03/2022. Regalías. -4 al 6/04/2022. Formulación de proyectos. Proceso Laboratorio Análisis de Aguas: -04/04/2022. Identificación y socialización de las mediaciones necesarios a documentaciones del SGC del Laboratorio. Proceso Aplicación de la Autoridad Ambiental: -22/02/2022. Revisión de formatos.
			100 % de funcionarios que realizan el curso de integridad transparencia y lucha contra la corrupción de Función Pública.	<b>Subdirect@ Administrativ@ y Financier@ / Profesional Universitario Talento Humano</b>	31/12/2022	<b>0%</b>	Para el mes de mayo se realizará Circular para invitar a los funcionarios realicen la inscripción del curso que es ofertado por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública de forma virtual.
	<b>2.1 Riesgos de Gestión</b> <b>Direccionamiento del Sistema de Gestión Corporativo</b> <b>Riesgo:</b> Posibilidad de afectación económica o reputacional por posibles demoras o	<b>Acciones Preventivas</b> 1. Seguimientos físico y financiero de avance del PAI y/o metas de proyectos con una periodicidad mensual.. 2.Gestión de ajustes ante el Consejo Directivo, del PAI 2020-2023, de planes, programas y/o proyectos, incluyendo metas cuando se requiera, según las necesidades identificadas en los seguimientos físico y financiero mensuales realizados. 3. Ajustes que se realicen al PAI 2020-2023, incluyendo las metas y los compromisos establecidos en los planes,	Doce (12) seguimientos físico y financiero de avance del PAI y/o metas de proyectos con una periodicidad mensual.	<b>Subdirector de Planeación y Ordenamiento Territorial, Subdirector Administrativo y Financiero y/o delegados</b>	31/12/2022	<b>8%</b>	Realizado el primer seguimiento en el mes de marzo.



	<p>incumplimientos de los compromisos establecidos en los planes, programas y proyectos establecidos en las vigencias del PAI 2020-2023.</p>	<p>programas y proyectos, difundidos a través de página web, redes sociales y/o medios afines.</p> <p><b><u>Acción de contingencia ante posible materialización</u></b></p> <p>Gestión de actualización ante el Consejo Directivo del PAI que permitan actualizar las metas o compromisos establecidos en los planes, programas y proyectos establecidos en las vigencias del PAI 2020-2023 y difusión a través de página web, redes sociales y/o medios afines a partes interesadas y comunidad en general.</p>	<p>100% de gestión de ajustes ante el Consejo Directivo, del PAI 2020-2023, de planes, programas y/o proyectos, incluyendo metas cuando se requiera, según las necesidades identificadas en los seguimientos físico y financiero mensuales realizados.</p>	<p><b>Directora General. Comité de Dirección Subdirector de Planeación y Ordenamiento Territorial. Subdirector Administrativo y Financiero y/o delegados</b></p>	<p>31/12/2022</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Acuerdos el 17 de marzo de 2022.</p> <p>-Acuerdo No 100-02-02-01-0001 del 17 de marzo de 2022. "Por el cual se adiciona el presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022", producto de la liquidación de excedentes financieros de la vigencia 2021".</p> <p>-Acuerdo No 100-02-02-01-0002 del 17 de marzo de 2022. "Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Institucional para el Periodo 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023".</p> <p>Nota: No obstante la meta en el primer cuatrimestre se cumple, el resultado puede variar según la gestión que se dé a futuro en la gestión de ajustes.</p>
			<p>100% de los ajustes que se realicen al PAI 2020-2023, incluyendo las metas y los compromisos establecidos en los planes, programas y proyectos, difundidos a través de página web, redes sociales y/o medios afines.</p>	<p><b>Profesional Universitario Área de Comunicaciones.</b></p>	<p>31/12/2022</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Se tienen publicados los Acuerdos en <a href="http://corpouraba.gov.co/normatividad/acuerdos/">http://corpouraba.gov.co/normatividad/acuerdos/</a></p> <p>Nota: No obstante la meta en el primer cuatrimestre se cumple, el resultado puede variar según la gestión que se dé a futuro en la gestión de ajustes.</p>



	<p><b>2.1 Riesgos de Gestión</b>  <b>Mejoramiento del Sistema de Gestión Corporativo</b>  <b>Riesgo:</b>          Posibilidad de afectación económica o reputacional por posible uso de información desactualizada de documentos y/o formatos de los procesos Corporativos.</p>	<p><b>Acciones Preventivas</b>          1. Revisión y socialización de cada normograma aplicable a cada proceso del Sistema de Gestión Corporativo.          2. Revisión y/o actualización de los documentos de cada proceso del Sistema de Gestión Corporativo.          3. Reentrenamiento y/o retroalimentación de los Funcionarios y/o Colaboradores, relacionados con la documentación de los procesos del Sistema de Gestión Corporativo.</p> <p><b>Acción de contingencia ante posible materialización</b>          Definición e implementación de corrección y/o acción correctiva que permitan dar cumplimiento al objeto de cada proceso, especialmente a las metas de avance en la gestión.</p>	<p>Una (1) revisión y/o socialización de cada normograma aplicable a cada proceso del Sistema de Gestión Corporativo.</p>	<p><b>Líderes de los Procesos del SGC y/o Equipos de Trabajo Coordinador del SGC</b></p>	<p>30/06/2022</p>	<p><b>80%</b></p>	<p><b>En Avance. Cumplida la Revisión Normatividad Periódica de los siguientes Procesos del Sistema de Gestión Corporativo:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>*Planeación</th> <th>Global</th> <th>del</th> <th>Territorio:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>-Acta</td> <td>300-01-04-39-0061</td> <td>del</td> <td>09/03/2022.</td> </tr> <tr> <td>*Gestión</td> <td>de</td> <td></td> <td>Proyectos:</td> </tr> <tr> <td>-Acta</td> <td>300-01-04-39-0066</td> <td>del</td> <td>14/03/2022.</td> </tr> <tr> <td>*Direccionamiento</td> <td></td> <td>del</td> <td>SGC:</td> </tr> <tr> <td>-Acta</td> <td>300-01-04-39-0074</td> <td>del</td> <td>22/03/2022.</td> </tr> <tr> <td>*Gestión</td> <td>de Recursos</td> <td>e</td> <td>Infraestructura:</td> </tr> <tr> <td>-Acta</td> <td>250-01-04-39-0076</td> <td>del</td> <td>23/03/2022.</td> </tr> <tr> <td>*Gestión</td> <td>Financiera</td> <td>y</td> <td>Contable:</td> </tr> <tr> <td>-Acta</td> <td>250-01-04-39-0077</td> <td>del</td> <td>23/03/2022.</td> </tr> <tr> <td>*Mejoramiento</td> <td></td> <td>del</td> <td>SGC:</td> </tr> <tr> <td>-Acta</td> <td>300-01-04-39-0078</td> <td>del</td> <td>24/03/2022.</td> </tr> <tr> <td>*Laboratorio</td> <td>de Análisis</td> <td>de</td> <td>Aguas:</td> </tr> <tr> <td>-Acta</td> <td>250-01-04-39-0080</td> <td>del</td> <td>24/03/2022.</td> </tr> <tr> <td>*Gestión</td> <td>del</td> <td>Talento</td> <td>Humano:</td> </tr> <tr> <td>-Acta</td> <td>300-01-04-39-0085</td> <td>del</td> <td>04/04/2022.</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>En Avance la Revisión Normatividad Periódica de los siguientes Procesos del Sistema de Gestión Corporativo:</b>  <b>*Aplicación de la Autoridad Ambiental:</b>          Con relación a este proceso, se ha avanzado en la gestión y remisión al Líder y colaboradores de los borradores de las actas de los recursos Agua y Aire. Pendientes Flora, Fauna, Suelo y General.</p>	*Planeación	Global	del	Territorio:	-Acta	300-01-04-39-0061	del	09/03/2022.	*Gestión	de		Proyectos:	-Acta	300-01-04-39-0066	del	14/03/2022.	*Direccionamiento		del	SGC:	-Acta	300-01-04-39-0074	del	22/03/2022.	*Gestión	de Recursos	e	Infraestructura:	-Acta	250-01-04-39-0076	del	23/03/2022.	*Gestión	Financiera	y	Contable:	-Acta	250-01-04-39-0077	del	23/03/2022.	*Mejoramiento		del	SGC:	-Acta	300-01-04-39-0078	del	24/03/2022.	*Laboratorio	de Análisis	de	Aguas:	-Acta	250-01-04-39-0080	del	24/03/2022.	*Gestión	del	Talento	Humano:	-Acta	300-01-04-39-0085	del	04/04/2022.
*Planeación	Global	del	Territorio:																																																																				
-Acta	300-01-04-39-0061	del	09/03/2022.																																																																				
*Gestión	de		Proyectos:																																																																				
-Acta	300-01-04-39-0066	del	14/03/2022.																																																																				
*Direccionamiento		del	SGC:																																																																				
-Acta	300-01-04-39-0074	del	22/03/2022.																																																																				
*Gestión	de Recursos	e	Infraestructura:																																																																				
-Acta	250-01-04-39-0076	del	23/03/2022.																																																																				
*Gestión	Financiera	y	Contable:																																																																				
-Acta	250-01-04-39-0077	del	23/03/2022.																																																																				
*Mejoramiento		del	SGC:																																																																				
-Acta	300-01-04-39-0078	del	24/03/2022.																																																																				
*Laboratorio	de Análisis	de	Aguas:																																																																				
-Acta	250-01-04-39-0080	del	24/03/2022.																																																																				
*Gestión	del	Talento	Humano:																																																																				
-Acta	300-01-04-39-0085	del	04/04/2022.																																																																				





			Una (1) revisión y/o actualización de los documentos y/o formatos aplicables a cada proceso del Sistema de Gestión Corporativo.	<b>Líderes de los Procesos del SGC y/o Equipos de Trabajo Coordinador del SGC</b>	30/06/2022	<b>30%</b>	<p><b>En</b></p> <p>Se han efectuado a la fecha las actualizaciones de Documentos y/o Formatos de los Procesos del Sistema de Gestión Corporativo:</p> <p><b>*Laboratorio de Análisis de Aguas:</b> -Resolución 300-03-10-23-2981-2022 del 18/01/2022. Ocho (8) Documentos y dos (02) formatos.</p> <p><b>*Planeación Global del Territorio:</b> -Resolución 300-03-10-23-0499-2022 del 02/03/2022. Cuatro (4) Documentos y cuatro (4) formatos.</p> <p><b>*Gestión de Proyectos:</b> -Resolución 300-03-10-23-0220 del 31/01/2022. Un (1) Documento. -Resolución 300-03-10-23-0656 del 16/03/2022. Tres (3) Documentos y un (1) formato.</p> <p><b>*Gestión Financiera y Contable:</b> -Resolución 300-03-10-23-2910 del 11/01/2022. Un (1) Documento.</p> <p><b>*Gestión de Recursos e Infraestructura:</b> -Resolución 300-03-10-23-2981-2022 del 18/01/2022. Un (1) Documento. -Resolución 300-03-10-23-0110-2022 del 25/01/2022. Un (1) Formato. -Resolución 300-03-10-23-0220-2022 del 31/01/2022. Un (1) Documento.</p> <p><b>*Aplicación de la Autoridad Ambiental:</b> -Resolución 300-03-10-23-0110-2022 del 25/01/2022. Un (1) Formato.</p> <p><b>Notas:</b> -En los procesos Planeación Global del Territorio y Gestión de Proyectos, dentro de las revisiones y/o ajustes se realizaron ya la revisión periódica anual de los documentos y formatos. -En el proceso Laboratorio de Análisis de Aguas, internamente se ha realizado la revisión y modificación de los siguientes documentos: MÉTODO ANALÍTICO DE ALUMINIO: SM 3500-AI B. MÉTODO ANALÍTICO CONDUCTIVIDAD ELÉCTRICA: ELECTROMÉTRICO, SM 2510 B., MÉTODO ANALÍTICO DQO: REFLUJO CERRADO Y COLORIMÉTRICO, SM 5220 D., MÉTODO ANALÍTICO pH: ELECTROMÉTRICO, SM 4500-H+ B., MÉTODO ANALÍTICO TEMPERATURA, SM 2550 B., MÉTODO ANALÍTICO OXIGENO DISUELTO: MODIFICACIÓN DE AZIDA, SM 4500-O C., PLAN DE VERIFICACION DE METODOS DE ENSAYO, CONTROL DE EQUIPAMIENTO, CONTROL DE REGSITROS, está en proceso su respectiva legalización e inclusión al sistema de calidad.</p>	<b>Avance.</b>
--	--	--	---	---	------------	------------	---	----------------



			Un (1) reentrenamiento y/o retroalimentación a Funcionarios y/o Colaboradores, relacionados con la documentación de cada proceso del Sistema de Gestión Corporativo que les aplique.	<b>Líderes de los Procesos del SGC y/o Equipos de Trabajo.</b>	31/12/2022	<b>30%</b>	<p>Realizadas las siguientes capacitaciones:</p> <p>Proceso Planeación Global del Territorio</p> <p>-24/02/2022. Asamblea Corporativa</p> <p>-05/04/2022. Comité de Dirección.</p> <p>-21/04/2022. Consejo Directivo.</p> <p>Proceso Gestión de Proyectos:</p> <p>-25/02/2022. Proyectos de Inversión de Financiamiento de Cambio Climático</p> <p>-02/03/2022. Fuentes de Financiación para Inversión Ambiental.</p> <p>-16/03/2022. Regalías.</p> <p>-4 al 6/04/2022. Formulación de proyectos.</p> <p>Proceso Laboratorio Análisis de Aguas:</p> <p>-04/04/2022. Identificación y socialización de las modificaciones necesarios a documentaciones del SGC del Laboratorio. Proceso Aplicación de la Autoridad Ambiental:</p> <p>Proceso Gestión de Recursos e Infraestructura</p> <p>-15/02/2022. Se realizó capacitación en inducción a los funcionarios y contratistas de la entidad, sobre los aspectos generales de la contratación, el uso del SECOP II y los formatos y documentos internos para la gestión contractual.</p> <p>Proceso Aplicación de la Autoridad Ambiental:</p> <p>-22/02/2022. Revisión de formatos.</p>
--	--	--	--	--	------------	------------	---



	<p><b>2.1 Riesgos de Gestión</b>  <b>Laboratorio de Análisis de Aguas</b>  <u>Riesgo:</u>          Posibilidad de pérdida reputacional por la inadecuada gestión en el cumplimiento de los requerimientos establecidos por el IDEAM y los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025 en la realización de análisis y/o muestreo de aguas según necesidades de servicio de los Usuarios.</p>	<p><b>Acciones Preventivas</b>          1. Elaboración y presentación al cuerpo directivo de diagnóstico que permita identificar el estado actual de los recursos del Laboratorio de Análisis de Aguas vs necesidades para la realización de pruebas acreditadas según requerimientos del IDEAM, en el marco de la norma NTC-ISO/IEC 17025 y nuevas demandas de análisis de aguas de los usuarios.          2. Establecimiento e implementación de estrategias con base en el "Diagnóstico que permita Identificar el estado actual de los recursos del Laboratorio de Análisis de Aguas vs necesidades para la realización de pruebas acreditadas según requerimientos del IDEAM, en el marco de la norma NTC-ISO/IEC 17025 y nuevas demandas de análisis de aguas de los usuarios".</p>	<p>Un (1) documento diagnóstico que permita Identificar el estado actual de los recursos del Laboratorio de Análisis de Aguas vs necesidades para la realización de pruebas acreditadas según requerimientos del IDEAM, en el marco de la norma NTC-ISO/IEC 17025 y nuevas demandas de análisis de aguas de los usuarios, elaborados y presentación al cuerpo directivo .</p>	<p><b>Cordinador(a) de Calidad del Laboratorio</b></p>	<p>28/02/2022</p>	<p>100%</p>	<p>Se realizó el documento diagnóstico donde se relaciona e identifica el estado actual de los recursos del laboratorio para este año, así como los compromisos que se debe atender para el sostenimiento de la acreditación del mismo. Radicado N° 250-08-01-99-0810-2022.</p>
		<p><b>Acción de contingencia ante posible materialización</b>          Definición e implementación de corrección y acción correctiva que permitan dar cumplimiento a las metas de avance para la adecuada gestión en el cumplimiento de los requerimientos establecidos por el IDEAM y los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025 para la realización de análisis y/o muestreo de aguas según necesidades de servicio de los Usuarios.</p>	<p>100% de estrategias con base en el "Diagnóstico que permita Identificar el estado actual de los recursos del Laboratorio de Análisis de Aguas vs necesidades para la realización de pruebas acreditadas según requerimientos del IDEAM, en el marco de la norma NTC-ISO/IEC 17025 y nuevas demandas de análisis de aguas de los usuarios" establecidas e implementadas.</p>	<p><b>Subdirector Administrativo y Financiero / Cordinador(a) Administrativo del Laboratorio de Análisis de Aguas Cordinador(a) de Calidad del Laboratorio de Análisis de Aguas</b></p>	<p>31/12/2022</p>	<p>20%</p>	<p>Se solicitó a almacén la gestión de la adecuación de las redes eléctricas e instalación de UPS 20kVA para protección de los equipos, está en proceso la solicitud en contratación. Se realizó la licitación para el mantenimiento de los equipos no exclusivos y se encuentra en proceso de asignación - SAMC-0008-2022. Seguimos a la espera de más personal calificado para el trabajo continuo del laboratorio.</p>



	<p><b>2.1 Riesgos de Gestión del Talento Humano</b></p> <p><u>Riesgo:</u> Posibilidad de afectación económica o reputacional por posibles pagos errados de la nómina, prestaciones sociales y aportes al sistema general de seguridad social.</p>	<p><b>Acciones Preventivas</b></p> <p>1. Revisiones de forma aleatoria por parte del profesional de Talento Humano y Contabilidad, para verificar las novedades del mes.</p> <p>2. Gestión e implementación de ajuste del software administrativo y financiero realizada, posibilitando los cálculos del pago de la nómina y seguridad social, dentro del mismo software.</p> <p><b>Acción de contingencia ante posible materialización</b></p> <p>Definición e implementación de corrección y acción correctiva que permitan dar cumplimiento a la generación de la nómina y demás factores salariales legalmente establecidos para los Servidores Públicos de planta de La Corporación y novedades que la modifican y liquidar y reconocer las prestaciones sociales que se causen, cumpliendo con las normas legales vigentes.</p>	<p>90% o más de las liquidaciones realizadas con la verificación por parte del Profesional de Talento Humano y el Técnico Administrativo de Contabilidad.</p>	<p><b>Profesional Universitaria del Área de Talento Humano/Técnico Administrativo de Contabilidad.</b></p>	<p>31/12/2022</p>	<p><b>30%</b></p>	<p>Vía correo electrónico se solicita desde talento humano la revisión de las liquidaciones de nómina, vacaciones prestaciones sociales al área de contabilidad, se tiene soporte de liquidación con visto bueno del área de contabilidad.</p> <p>Nota: Se coloca un avance del 30%, por el tiempo transcurrido de la vigencia.</p>
			<p>Una (1) gestión e implementación de ajuste del software administrativo y financiero realizada, posibilitando los cálculos del pago de la nómina y seguridad social, dentro del mismo software.</p>	<p><b>Subdirector Administrativo y Financiero. Profesional Universitario( @) del Área de Talento Humano</b></p>	<p>31/12/2022</p>	<p><b>0%</b></p>	<p>Se proyecta gestión en el primer semestre con el operador del Software administrativo y financiero, la adecuación de la aplicación del mismo, para la realización de la liquidación de prestaciones sociales y vacaciones directamente en el sistema.</p>





	<p><b>2.1 Riesgos de Gestión del Talento Humano</b></p> <p><b>Riesgo:</b> Posibilidad de afectación económica o reputacional por retrasos en la atención de requerimientos de certificaciones de tiempos laborados bajo la plataforma CETIL.</p>	<p><b>Acciones Preventivas</b></p> <p>1. Seguimiento mensual sobre la atención de las solicitudes realizadas bajo el sistema CETIL para certificar los tiempos laborados.</p> <p>2. Gestión y consecución del apoyo de un practicante y/o prestación de servicios en el área de Talento Humano, para atender los requerimientos de solicitud de información de tiempos y salarios de los procesos de pensión bajo plataforma del CETIL de personas que laboraron en la Corporación y de funcionarios que se encuentra en la etapa de pre pensionados.</p> <p><b>Acción de contingencia ante posible materialización</b></p> <p>Definición e implementación de corrección y acción correctiva que permitan dar respuesta a las solicitudes de certificación laboral atendidas bajo el CETIL, en el menor tiempo posible para evitar una mayor afectación al solicitante.</p>	<p>70% o más de las solicitudes de certificación laboral atendidas de forma oportuna bajo el CETIL.</p>	<p><b>Subdirector Administrativo y Financiero Universitaria del Área de Talento Humano.</b></p>	<p>31/12/2022</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Con corte a 30/04/2022 se ha expedido 16 Certificaciones Electrónica de Tiempos Laborados - CETIL, de 17 solicitadas con un cumplimiento de 94%</p> <p>Nota: No obstante la meta en el primer cuatrimestre se cumple, el resultado puede variar según la gestión que se dé a futuro de las solicitudes de certificación laborales atendidas oportunamente en el CETIL.</p>
			<p>Una (1) gestión y consecución del apoyo de un practicante y/o prestación de servicios en el área de Talento Humano, para atender los requerimientos de solicitud de información de tiempos y salarios de los procesos de pensión bajo plataforma del CETIL de personas que laboraron en la Corporación y de funcionarios que se encuentra en la etapa de pre pensionados.</p>	<p><b>Subdirector Administrativo y Financiero. Universitari(@) del Área de Talento Humano</b></p>	<p>30/06/2022</p>	<p><b>20%</b></p>	<p>Se realizó solicitud de aprendiz en el programa de Estado Joven para apoyar las gestiones para atender los requerimientos de solicitud de información de tiempos y salarios de los procesos de pensión bajo plataforma del CETIL de personas que laboraron en la Corporación y de funcionarios que se encuentra en la etapa de pre pensionados.</p>
	<p><b>2.1 Riesgos de Gestión Aplicación de la Autoridad Ambiental</b></p> <p><b>Riesgo:</b> Posibilidad de</p>	<p><b>Acciones Preventivas</b></p> <p>1. Revisión y socialización del normograma aplicable al Proceso Aplicación de la Autoridad Ambiental.</p> <p>2. Revisión y/o actualización de los documentos del Proceso Aplicación de la Autoridad Ambiental.</p>	<p>Una (1) revisión y/o socialización del normograma aplicable al Proceso Aplicación de la Autoridad Ambiental.</p>	<p><b>Líder del Proceso Aplicación de la Autoridad Ambiental.</b></p>	<p>30/06/2022</p>	<p><b>20%</b></p>	<p>En Avance. *Aplicación de la Autoridad Ambiental: Con relación a este proceso, se ha avanzado en la gestión y remisión al Líder y colaboradores de los borradores de las actas de los recursos Agua y Aire. Pendientes Flora, Fauna, Suelo y General.</p>



	afectación económica o reputacional por inoportunidad y/o errores en decisiones respecto a la administración del uso y manejo de los recursos naturales en el marco del ordenamiento ambiental para el mantenimiento y/o mejoramiento de los bienes y servicios ambientales de la jurisdicción.	3. Reentrenamiento y/o retroalimentación de las áreas operativas conjuntamente con la oficina jurídica sobre los documentos del Proceso Aplicación de la Autoridad Ambiental.  <b><u>Acción de contingencia ante posible materialización</u></b> Definición e implementación de corrección y acción correctiva que permitan dar cumplimiento a las metas de avance para la gestión en la administración oportuna del uso y manejo de los recursos naturales en el marco del ordenamiento ambiental para el mantenimiento y/o mejoramiento de los bienes y servicios ambientales de la jurisdicción.	Una (1) revisión y/o actualización de los documentos y/o formatos del Proceso Aplicación de la Autoridad Ambiental.	<b>Líder del Proceso Aplicación de la Autoridad Ambiental.</b>	30/06/2022	<b>20%</b>	En Avance. Se han efectuado a la fecha las actualizaciones de Documentos y/o Formatos de los Procesos del Sistema de Gestión Corporativo: <b>*Aplicación de la Autoridad Ambiental:</b> -Resolución 300-03-10-23-0110-2022 del 25/01/2022. Un (1) Formato.  Nota: Está en avance la revisión periódica anual de los documentos y formatos.
			Dos (2) reentrenamiento y/o retroalimentación de las áreas operativas conjuntamente con la oficina jurídica sobre los documentos del Proceso Aplicación de la Autoridad Ambiental.	<b>Líder del Proceso Aplicación de la Autoridad Ambiental.</b>	31/12/2022	<b>20%</b>	Realizadas las siguientes capacitaciones: <b>Proceso Aplicación de la Autoridad Ambiental:</b> -22/02/2022. Revisión de formatos.
	<b>2.1 Riesgos de Gestión de Proyectos</b> <b>Riesgo:</b> Posibilidad de afectación económica o reputacional por deficiencias en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de	<b>Acciones Preventivas</b> 1. Formular y presentar al FCA, FONAM y otras fuentes, cinco proyectos adicionales, a la meta 2021 establecida en el Plan de Acción Institucional 2020 - 2023. 2. Efectuar la gestión que incluyan conocimiento, cumplimiento de mecanismos o requisitos y la presentación de proyectos para acceder a recursos del sistema general de regalías en el marco de la normatividad vigente. 3. Seguimiento de los proyectos conforme a los términos establecidos en	Cinco (5) o más proyectos formulados y presentados al FCA, FONAM y otras fuentes, adicionales a la meta 2021 establecida en el Plan de Acción Institucional 2020 - 2023.	<b>Subdirector de Planeación y Ordenamiento Territorial Profesional Universitario del área de Proyectos.</b>	31/12/2022	<b>100%</b>	Fonam 2 (PSA y restauración), FCA 2023 (POT's) y 2 Regalías (Luchas contra la deforestación).



	proyectos para cumplir las directrices y metas establecidas en el PAI 2020-2023..	el SGC, por parte de los supervisores de los proyectos. <b>Acción de contingencia ante posible materialización</b> Revisión y ajuste del PAI por medio de Acuerdo del Consejo Directivo de CORPOURABA y socialización por medio de correo electrónico y página web www.corpouraba.gov.co.	Una (1) gestión efectuada que incluyan conocimiento, cumplimiento de mecanismos o requisitos y la presentación de proyectos para acceder a recursos del sistema general de regalías en el marco de la normatividad vigente.	<b>Subdirector de Planeación y Ordenamiento Territorial Profesional Universitario del área de Proyectos.</b>	31/12/2022	<b>100%</b>	Realizadas las siguientes acciones: *Capacitaciones: -25/02/2022. Proyectos de Inversión de Financiamiento de Cambio Climático -02/03/2022. Fuentes de Financiación para Inversión Ambiental. -16/03/2022. Regalías. -4 al 6/04/2022. Formulación de proyectos.  *Gestionados y presentados los siguientes proyectos: Fonam 2 (PSA y restauración), FCA 2023 (POT's) y 2 Regalías (Luchas contra la deforestación).
			100% de proyectos con seguimientos conforme a los términos establecidos en el SGC, por parte de los supervisores de los proyectos.	<b>Subdirector de Planeación y Ordenamiento Territorial Profesional Universitario del área de Proyectos. Supervisores de los proyectos.</b>	31/12/2022	<b>25%</b>	Se programa la entrega del primer informe trimestral para el 25/04/2022. Pendiente informe de recepción cumpliendo tiempos.
	<b>2.1 Riesgos de Gestión Planeación Global del Territorio</b> <b>Riesgo:</b> Posibilidad de afectación económica o reputacional por procesos judiciales fallados en contra de la entidad por la toma de	<b>Acciones Preventivas</b> 1. Revisión y/o actualización de los documentos y/o formatos del Proceso Planeación Global con relación a la concertación del componente ambiental de los POTs y Planes Parciales según normas aplicables a CORPOURABA. 2. Capacitación sobre los documentos y/o formatos del Proceso Planeación Global con relación a la concertación del componente ambiental de los POTs y Planes Parciales según normas aplicables a CORPOURABA a los funcionarios o colaboradores relacionados a las actividades. 3. Gestión de contratación de prestación	Una (1) revisión y/o actualización de los documentos y/o formatos del Proceso Planeación Global con relación a la concertación del componente ambiental de los POTs y Planes Parciales según normas aplicables a CORPOURABA.	<b>Subdirector de Planeación y Ordenamiento Territorial Profesional Especializado - Ordenamiento Territorial</b>	30/06/2022	<b>100%</b>	Se evidencia cumplida la meta conforme el Acta de Reunión 300-01-04-39-0044 del 24/02/2022 y Resolución 300-03-10-23-0499-2022 del 02/03/2022.



	decisiones institucionales sin el cumplimiento de los requisitos legales o de forma extemporánea del componente ambiental de los POTs y Planes Parciales según normas aplicables a CORPOURAB A, para el ordenamiento ambiental del área de su jurisdicción.	de servicios en la asesoría y/o acompañamiento técnico en la atención concertación del componente ambiental de los POTs y Planes Parciales según normas aplicables a CORPOURABA  <b>Acción de contingencia ante posible materialización</b> Revisión, ajuste y notificación por medio de Resolución a partes interesadas respecto a los incumplimientos de los términos técnico jurídicos de la normatividad aplicable al componente ambiental en los ajustes de los POTs y/o Planes Parciales.	Una (1) capacitación sobre los documentos y/o formatos del Proceso Planeación Global con relación a la concertación del componente ambiental de los POTs y Planes Parciales según normas aplicables a CORPOURABA a los funcionarios o colaboradores relacionados a las actividades.	<b>Subdirector de Planeación y Ordenamiento Territorial Profesional Especializado - Ordenamiento Territorial</b>	31/12/2022	<b>30%</b>	Realizadas las siguientes capacitaciones: Proceso Planeación Global del Territorio -24/02/2022. Asamblea Corporativa -05/04/2022. Comité de Dirección. -21/04/2022. Consejo Directivo.
			Una (1) o más contrataciones realizadas de prestación de servicios en la asesoría y/o acompañamiento técnico en la atención concertación del componente ambiental de los POTs y Planes Parciales según normas aplicables a CORPOURABA.	<b>Subdirector de Planeación y Ordenamiento Territorial Profesional Especializado - Ordenamiento Territorial</b>	31/12/2022	<b>100%</b>	Contrato N° 041 de 2022 con la geóloga Maria Cecilia Herrera Reza.
	<b>2.1 Riesgos de Gestión Financiera y Contable</b> <b>Riesgo:</b> Posibilidad de afectación económica o reputacional por posibles	<b>Acciones Preventivas</b> 1. Realizar conciliaciones mensuales de la información generada en los módulos de Contabilidad, Tesorería y Presupuesto, generando las alertas correspondiente. 2. Adelantar las gestiones de ajustes de las inconsistencias identificadas ante el proveedor del Software Administrativo y Financiero.	Tres (3) conciliaciones realizadas en la vigencia, generando las alertas y gestionado los ajustes correspondientes ante el proveedor del software administrativo y financiero.	<b>Contador, Técnico Administrativo de Contabilidad, Profesional de Presupuesto y Tesorero</b>	31/12/2022	<b>30%</b>	Desde la apertura del presupuesto 2022, se viene realizando trabajo de conciliación entre las áreas de TESORERÍA, PRESUPUESTO y CONTABILIDAD, en las que se ha identificado, se requiere la desagregación de los rubros a nivel de RECURSOS de acuerdo con lo establecido en el catálogo Presupuestal de ingreso CICP. Con esta actividad se ha requerido ajustar la parametrización en Contabilidad los conceptos de Ingresos, con los rubros desagregados y las respectivas cuentas contables de la clasificación del Ingreso.





	<p>inconsistencias financieras que impacten de forma negativa en la razonabilidad y en los informes que se presentan ante el Comité de Dirección y Consejo Directivo y demás partes interesadas.</p>	<p><b>Acción de contingencia ante posible materialización</b> Corrección e implementación de ajustes respecto a las diferencias o inconsistencias identificadas en los informes y toma de decisiones de reportes financieros generados en los módulos de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad y notificación a colaboradores o partes interesadas.</p>	<p>90% o más de ajustes efectuados en el Software Administrativo y Financiero de las inconsistencias identificadas.</p>	<p><b>Subdirector Administrativo y Financiero, Contador, Técnico Administrativo de Contabilidad, Profesional de Presupuesto y Tesorero</b></p>	<p>31/12/2022</p>	<p><b>30%</b></p>	<p>En razón a la desagregación requerida a los rubros de presupuesto, se vienen realizando los Ajustes en el Software Administrativo y Financiero, de las parametrizaciones de los rubros y cuentas contables. Registro de ajustes contables para la reclasificación de las inconsistencias encontradas.</p>
	<p><b>2.1 Riesgos de Gestión</b> <b>Gestión Financiera y Contable</b> <b>Riesgo:</b> Posibilidad de afectación económica o reputacional por posibles contratos y/o adiciones con recursos nación sin registrarse debidamente</p>	<p><b>Acciones Preventivas</b> 1. Realizar seguimientos periódicos sobre los recursos nación, reportando los RPC registrados en SIIF, procurando el compromiso del 100% de los recursos y la información coherente entre los dos aplicativos. 2. 100% de los recursos comprometidos adecuadamente registrados en los sistemas SINAP y SIIF <b>Acción de contingencia ante posible materialización</b> Corrección e implementación de ajustes respecto a las diferencias o inconsistencias identificadas en los informes y toma de decisiones de</p>	<p>Tres (3) seguimientos periódicos sobre los recursos nación, reportando los RPC registrados en SIIF, procurando el compromiso del 100% de los recursos y la información coherente entre los dos aplicativos.</p>	<p><b>Funcionarios del Área de Presupuesto</b></p>	<p>31/12/2022</p>	<p><b>30%</b></p>	<p>Se viene realizando el seguimiento a la ejecución de los recursos, realizando las validaciones en cuanto a lo registrado en los sistemas SINAP y SIIF, reportando la información de gastos de personal para que el área de Talento Humano programe y controle los recursos desde su competencia.</p> <p>Sobre este este ejercicio se identifica las diferencias de lo programado en el Presupuesto 2022 y lo aprobado por la Nación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- verificando los recursos FONAM del proyecto Relimpia Rio León que estaba pendiente de adicionar al presupuesto y que se pudo realizar adecuada y oportunamente.</li> <li>- Recursos PGN y FCA de Funcionamiento, existen diferencias que se han identificado y que se espera organizar el Acto Administrativo para armonizar lo aprobado y lo que aparece en el Presupuesto.</li> </ul>



	en la plataforma SIIF.	reportes financieros generados en los módulos de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad y notificación a colaboradores o partes interesadas.	100% de los recursos comprometidos adecuadamente registrados en los sistemas SINAP y SIIF	<b>Funcionarios del Área de Presupuesto</b>	31/12/2022	<b>30%</b>	<p>Se viene realizando el seguimiento a la ejecución de los recursos, realizando las validaciones en cuanto a lo registrado en los sistemas SINAP y SIIF, reportando la información de gastos de personal para que el área de Talento Humano programe y controle los recursos desde su competencia.</p> <p>Sobre este ejercicio se identifica las diferencias de lo programado en el Presupuesto 2022 y lo aprobado por la Nación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- verificando los recursos FONAM del proyecto Relimpia Rio León que estaba pendiente de adicionar al presupuesto y que se pudo realizar adecuada y oportunamente.</li> <li>- Recursos PGN y FCA de Funcionamiento, existen diferencias que se han identificado y que se espera organizar el Acto Administrativo para armonizar lo aprobado y lo que aparece en el Presupuesto.</li> </ul> <p>En cuanto a compromisos de los recursos, se viene generando los CDPs de los recursos de inversión debidamente armonizado entre SINAP y SIIF. Para el caso de funcionamiento, en los gastos de personal, se viene generando los CDPs, RPC y cuentas por pagar debidamente armonizado entre dichas plataformas.</p>
	<p><b>2.1 Riesgos de Gestión de Recursos e Infraestructura</b></p> <p><b>Riesgo:</b> Posibilidad de afectación o reputacional, por posibles diferencias entre lo físico y lo registrado en el sistema administrativo y financiero, de los activos fijos y bienes de consumo.</p>	<p><b>Acciones Preventivas</b> 1. Realizar inventarios periódicos y/u aleatorios, para confrontar lo físico contra el sistema administrativo y financiero.</p> <p><b>Acción de contingencia ante posible materialización</b> Actualización y/o ajuste en el sistema administrativo y financiero, de la información de los activos fijos y bienes de consumo existente en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, una vez se haya evidenciado la materialización del riesgo.</p>	Tres (3) inventarios periódicos y/u aleatorios, para confrontar lo físico contra el sistema administrativo y financiero realizado.	<b>Profesional Almacén</b>	31/12/2022	<b>50%</b>	<p>Durante los meses de enero-febrero-marzo y abril se está realizando con el equipo asignado al almacén (Contratista: María Alejandra Girón; Operario Calificado: Jhon Hinestroza) la verificación física de activos en sitio, teniendo a la fecha 04 Territoriales al 100% y en un 90% la territorial Centro. Al terminar las verificaciones se hará el cotejo complejo con el aplicativo, toda vez que el profesional anterior dejó dentro del acta de entrega del cargo que los activos no estaban siendo cargados dado novedades en el sistema.</p> <p>Se espera culminar el proceso en los siguientes meses, realizando la actualización correspondiente en el sistema.</p>



	<p><b>2.1 Riesgos de Gestión de Recursos e Infraestructura</b></p> <p><b>Riesgo:</b> Posibilidad de afectación económica o reputacional, por la posible falta de terminación y/o liquidación de contratos y/o convenios dentro de los términos legales establecidos.</p>	<p><b>Acciones Preventivas</b> 1. Realizar seguimientos periódicos y/u aleatorios, para confrontar la terminación y/o liquidación de contratos y/o convenios dentro de los términos legales.</p> <p><b>Acción de contingencia ante posible materialización</b> Terminación y/o liquidación de contratos en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, una vez se haya evidenciado la materialización del riesgo.</p>	<p>Tres (3) seguimientos periódicos y/u aleatorios, para confrontar la terminación y/o liquidación de contratos y/o convenios dentro de los términos legales realizados.</p>	<p><b>Profesional Contratación</b></p>	<p>31/12/2022</p>	<p>33%</p>	<p>En el marco del contrato CD-0039-2022: -Se tiene como obligaciones: * <u>Proyectar, actualizar y suministrar los informes internos y externos que le sean asignados.</u> * <u>Realizar auditoría de los contratos de la plataforma SECOP II de la Corporación</u> *Según informe de actividades 200-08-01-02-0573 del 06/04/2022 correspondiente al periodo 02/03/2022 - 02/04/2022 se identifica efectuado durante los días 30 y 31 de marzo y 01 de abril: * <u>"Auditoría a los procesos contractuales y contratos en ejecución durante la vigencia 2022"</u>, revisando entre otros temas: Aprobación de pólizas, suscripción de contratos en los términos establecidos por norma, incluyendo el tema de ley de garantías, publicación de otro si y demás hallazgos para analizar con la directora jurídica.</p>
	<p><b>2.1 Riesgos de Seguridad de la Información Recursos e Infraestructura</b></p> <p><b>Riesgo:</b> Disponibilidad de equipos de cómputo, suministro de energía, respaldos de información y/o suministro de Internet requeridos para realizar las funciones de la Corporación.</p>	<p><b>Acciones Preventivas</b> Verificación del cumplimiento del Plan Estratégico de Tecnología de la Información</p>	<p>98% de cumplimiento del Plan Estratégico de Tecnología de la Información</p>	<p><b>Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial</b></p>	<p>31/12/2022</p>	<p>54%</p>	<p>Con corte al 30/03/2022 se han cumplido las siguientes actividades: Adquisición del software de seguridad, Actualización y aprobación del PETI, PESI y MSPI y primer seguimiento. Mejora del sonido y presentaciones en el auditorio.</p> <p>Con corte al 30/04/2022 se tiene los siguientes avances: a. Plan Estratégico de Tecnologías d/e la Información y las Comunicaciones PETI. 54% superior al esperado del 33% b. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información. 41% superior al esperado del 33%. c. Mapa de Riesgos de Seguridad de la Información. 68% superior al esperado del 33% d. Plan de intervención de la Información. 68% al esperado del 33%</p>



	<p><b>2.1 Riesgos de Seguridad de la Información</b>  <b>Planeación Global del Territorio - Mejoramiento del SGC</b>  <u>Riesgo:</u>  Pérdida de información confidencial por ataques de virus o programas malintencionados, mal manejo de medios y escritorios limpios y manejo de información en medios no permitidos.</p>	<p><b>Acciones Preventivas</b>  Verificación del cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad de la Información</p>	<p>98% de cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad de la Información</p>	<p><b>Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial</b></p>	<p>31/12/2022</p>	<p><b>41%</b></p>	<p>Actualización de PESI y acta de Aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 100-01-03-01-0001-2022 del 24/01/2022, planes de mejora auditoria 2021 y evaluación de riesgos</p> <p>Con corte al 30/04/2022 se tiene los siguientes avances:  a. Plan Estratégico de Tecnologías d/e la Información y las Comunicaciones PETI. 54% superior al esperado del 33%  b. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información. 41% superior al esperado del 33%.  c. Mapa de Riesgos de Seguridad de la Información. 68% superior al esperado del 33%  d. Plan de intervención de la Información. 68% al esperado del 33%</p>
	<p><b>2.1 Riesgos de Seguridad de la Información</b>  <b>Planeación Global del Territorio - Mejoramiento del SGC</b>  <u>Riesgo:</u></p>	<p><b>Acciones Preventivas</b>  * Actualización del software antivirus, Firewall y Filtrado de Contenido  * Advertencias sobre ataques o posibles fuentes de ataque.</p>	<p>3 paquetes de software de seguridad actualizados</p>	<p><b>Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial</b></p>	<p>31/12/2022</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Mediante contratos 200-10-01-08-0299-2021 y 200-10-01-08-0318-2021 se realiza la compra del SOPHOS Firewall y el antivirus SOPHOS central intercept X por 3 años</p>



	Pérdida de disponibilidad de los servicios de correo electrónico, internet, telefonía, paquetes de ofimática y antivirus.		12 advertencias o capacitaciones sobre ataques o posibles fuentes de ataque	<b>Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial</b>	31/12/2022	<b>25%</b>	Alertas enviadas en las siguientes fechas: 3-03-2022, 11-01-2022 y 7-01-2022  Se da respuesta a solicitudes de revisiones particulares de usuarios sobre sospecha de virus.
	<b>2.1 Riesgos de Seguridad de la Información</b> <b>Todos los procesos</b> <b>Riesgo:</b> Pérdida de disponibilidad en los aplicativos de la corporación por daños y/o defectos y/o errores durante desarrollo de aplicativos y en el flujo de procesos al interior de los aplicativos o por daños por software malintencionado.	<b>Acciones Preventivas</b> * Reinducciones Anuales e inducciones realizadas en el manejo de los aplicativos institucionales. * Cumplimiento de políticas para la creación y/o actualización de los aplicativos corporativos.	100 % de inducciones al personal nuevo y reinducciones sobre manejo de aplicativos, seguridad de la información y tratamiento de datos personales a los funcionarios que lo requieran	<b>Responsable del aplicativo institucional</b>	31/12/2022	<b>100%</b>	Los días 15 y 16 de febrero se realiza la inducción al personal nuevo, adicionalmente se han realizado varias charlas en el lunes técnico sobre Adhoc y Google Works pace,  Cumpliendo con el 100% de inducciones a la fecha.
			100% de cumplimiento de políticas para la creación y/o actualización de los aplicativos corporativos	<b>Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial</b>	31/12/2022	<b>100%</b>	Durante lo corrido del año se han creado el 100% usuarios nuevos, todos presentaron el formato diligenciado R-RI-80.





	<b>2.1 Riesgos de Seguridad de la Información</b> <b>Todos los procesos</b> <u>Riesgo:</u> Manipulación indebida de la información.	<b>Acciones Preventivas</b> * Capacitación en integridad. * Herramientas para seguimiento y respaldo de correos electrónicos. * Auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	100 % de Cumplimiento del programa de Capacitación en integridad y TI	<b>Talento Humano</b>	31/12/2022	<b>50%</b>	Para el mes de mayo se realizará Circular para invitar a los funcionarios realicen la inscripción del curso que es ofertado por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública de forma virtual.  El 13/03/2022, se realizó por parte del área de sistemas capacitación sobre el uso de correo institucional.
			Dos (2) Herramientas: Seguimiento y respaldo de correos y/o uso de plataformas de correo más seguras	<b>Talento Humano</b>	1/02/2022	<b>100%</b>	Se tienen actualmente: -Consola central de GMAIL para identificar lista de correos que ingresan. -Correo de notificaciones judiciales, que tiene una copia con acceso único por parte de la Secretaria General.
			Auditorías al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información realizada	<b>Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial</b>	31/12/2022	<b>0%</b>	Programada para el segundo semestre de 2022.



<p><b>Subcomponente /proceso</b> 3 Consulta y divulgación</p>	<p>3.1</p>	<p>Convocatoria de participación del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano 2022 (Incluye Mapa de Riesgos de Corrupción)</p>	<p>Un (01) de procesos participativos que involucre actores internos y externos de la entidad realizados.</p>	<p><b>Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.</b></p>	<p>15/01/2022</p>	<p>100%</p>	<p><b>Efectuadas la convocatoria de participación:</b>          -Remitido por el Subdirector de Planeación y Ordenamiento Territorial, correo electrónico del 31/12/2021, con asunto "Borrador del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de CORPOURABA 2022" y contenido "<u>Cordial saludo, Dios les bendiga grandemente en Jesucristo. En el marco de la "ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO. Versión 2. Presidencia de la República. 2015", comedidamente se presenta el borrador del PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE CORPOURABA 2022, con el fin que los Funcionarios y demás colaboradores puedan hacer su revisión y aportes, en caso que lo consideren necesario; el plazo para presentar las observaciones y/o aportes es hasta el día viernes 14/01/2022...</u>"          -Publicados en página web y redes sociales de CORPOURABA, el borrador del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en los siguientes link:          *<a href="http://corpouraba.gov.co">http://corpouraba.gov.co</a>          *<a href="http://corpouraba.gov.co/wp-content/uploads/5.-PLAN-ANTIC-ATEN-CIUD-2022-Borrador.pdf">http://corpouraba.gov.co/wp-content/uploads/5.-PLAN-ANTIC-ATEN-CIUD-2022-Borrador.pdf</a>          *<a href="https://www.facebook.com/175218945843706/posts/5085364748162410/?d=n">https://www.facebook.com/175218945843706/posts/5085364748162410/?d=n</a>          -Recibidas y atendidas observaciones:          *04/01/2022. Jeison Cotes Función Pública: "<u>Estimado. Equipo CORPOURABA. Reciba un cordial saludo de parte defunción Pública. En atención a su solicitud tú de verificación de actividades del borrado de PACC 2022, me permiso informarle que el mismo se encuentra acorde con las disposiciones establecidas solo resta incorporar en el proyecto de PACC en el componente de servicio al ciudadano la actividad de: Desarrollar estrategias de difusión y capacitación dirigidas a sus usuarios, sobre los requisitos y procedimientos de los trámites ambientales priorizados a su cargo, correspondiente al ACUERDO DE VOLUNTADES POR LA RACIONALIZACION DE LOS TRAMITES AMBIENTALES PRIORIZADOS A CARGO DE LAS CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE ESTRATEGIA. Quedo atento...</u>"</p>
---	------------	--	---	--	-------------------	-------------	--



	3.2	Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano 2022 (Incluye Mapa de Riesgos de Corrupción) en el Sitio Web <a href="http://corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a> , en el link <a href="http://corpouraba.gov.co/corporacion/informacion-institucional/planes-administrativo-gestion-talento-y-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/">http://corpouraba.gov.co/corporacion/informacion-institucional/planes-administrativo-gestion-talento-y-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/</a>	Un (1) Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano 2022 (Incluye Mapa de Riesgos de Corrupción) publicados.	<b>Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.</b>	31/01/2022	<b>100%</b>	<b>Se observa con corte al 30/04/2022:</b> -Mediante Acta de Aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 100-01-03-01-0001-2022 del 24/01/2022 se gestionó y aprobó el Plan Anticorrupción y De Atención Al Ciudadano 2022 y los Mapas de "Riesgos de Gestión", "Riesgos de Corrupción" y "Riesgos de Seguridad de la Información". -Publicado el Plan Anticorrupción y de Atención al Mapas de Riesgo de Corrupción en el sitio web <a href="http://corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a> en el link <a href="http://corpouraba.gov.co/corporacion/informacion-institucional/planes-administrativo-gestion-talento-y-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/">http://corpouraba.gov.co/corporacion/informacion-institucional/planes-administrativo-gestion-talento-y-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/</a> . -Publicados el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 y los Mapas de "Riesgos de Gestión", "Riesgos de Corrupción" y "Riesgos de Seguridad de la Información" en la INTRANET en el link <a href="http://intranet.corpouraba.gov.co/index.php/sistema-de-gestion-corporativo/Planes%20Institucionales%20-%20Decreto%20612%20de%202018/detail">http://intranet.corpouraba.gov.co/index.php/sistema-de-gestion-corporativo/Planes%20Institucionales%20-%20Decreto%20612%20de%202018/detail</a>
	3.3	Socialización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 (Incluye Mapa de Riesgos de Corrupción) a través en redes sociales, correo electrónico, página web y/u otros.	Una (1) socialización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 (Incluye Mapa de Riesgos de Corrupción) realizadas.	<b>Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.</b>	30/03/2022	<b>100%</b>	<b>Se observa con corte al 30/04/2022:</b> -Mediante Acta de Aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 100-01-03-01-0001-2022 del 24/01/2022 se gestionó y aprobó el Plan Anticorrupción y De Atención Al Ciudadano 2022 y los Mapas de "Riesgos de Gestión", "Riesgos de Corrupción" y "Riesgos de Seguridad de la Información". -Publicado el Plan Anticorrupción y de Atención al Mapas de Riesgo de Corrupción en el sitio web <a href="http://corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a> en el link <a href="http://corpouraba.gov.co/corporacion/informacion-institucional/planes-administrativo-gestion-talento-y-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/">http://corpouraba.gov.co/corporacion/informacion-institucional/planes-administrativo-gestion-talento-y-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/</a> . -Publicados el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 y los Mapas de "Riesgos de Gestión", "Riesgos de Corrupción" y "Riesgos de Seguridad de la Información" en la INTRANET en el link <a href="http://intranet.corpouraba.gov.co/index.php/sistema-de-gestion-corporativo/Planes%20Institucionales%20-%20Decreto%20612%20de%202018/detail">http://intranet.corpouraba.gov.co/index.php/sistema-de-gestion-corporativo/Planes%20Institucionales%20-%20Decreto%20612%20de%202018/detail</a>



<b>Subcomponente /proceso 4</b> Monitoreo o revisión	4.1	Monitorear y revisar cuatrimestralmente el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 ( <i>Incluye Mapa de Riesgos de Corrupción</i> ), para determinar la necesidad de modificarlo, actualizarlo o conservarlo.	Tres (3) monitoreos y revisiones cuatrimestrales del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 ( <i>Incluye Mapa de Riesgos de Corrupción</i> ), realizados.	<b>Subdirección de planeación y Líderes de procesos.</b>	Dentro de los primeros seis (6) días hábiles de enero, mayo y septiembre 2022	30%	<b>Se observa con corte al 30/04/2022:</b> -En el mes de enero 2022 realizado lo siguiente: Por medio de radicado 110-01-08-99-0029 del 14/01/2022, se observa presentado el tercer informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2021. -Con base en el presente reporte de la segunda línea de defensa y posterior informe de la oficina de Control Interno como tercera línea de defensa, se daría cumplimiento al primer informe respecto al Plan Anticorrupción y de Atención al mapa de riesgos 2022. -Los informes de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se publican en el sitio web <a href="http://www.corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a> en el link <a href="http://corpouraba.gov.co/corporacion/informacion-institucional/planes-administrativo-gestion-talento-y/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/">http://corpouraba.gov.co/corporacion/informacion-institucional/planes-administrativo-gestion-talento-y/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/</a>
<b>Subcomponente/proceso 5</b> Seguimiento	5.1.	Seguimientos periódicos (cuatrimestrales) del cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano ( <i>incluyendo Mapa de Riesgos de Corrupción</i> ).	Tres (3) seguimientos del cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano ( <i>incluyendo Mapa de Riesgos de Corrupción</i> ).	<b>Control Interno.</b>	Dentro de los primeros diez (10) días hábiles de enero, mayo y septiembre 2022	30%	<b>Se observa con corte al 30/04/2022:</b> -En el mes de enero 2022 realizado lo siguiente: Por medio de radicado 110-01-08-99-0029 del 14/01/2022, se observa presentado el tercer informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2021. -Con base en el presente reporte de la segunda línea de defensa y posterior informe de la oficina de Control Interno como tercera línea de defensa, se daría cumplimiento al primer informe respecto al Plan Anticorrupción y de Atención al mapa de riesgos 2022. -Los informes de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se publican en el sitio web <a href="http://www.corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a> en el link <a href="http://corpouraba.gov.co/corporacion/informacion-institucional/planes-administrativo-gestion-talento-y/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/">http://corpouraba.gov.co/corporacion/informacion-institucional/planes-administrativo-gestion-talento-y/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/</a>



	5.2.	Publicación de los informes de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano en el Sitio Web <a href="http://corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a> , en el link <a href="http://corpouraba.gov.co/corporacion/informacion-institucional/planes-administrativo-gestion-talento-y-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/">http://corpouraba.gov.co/corporacion/informacion-institucional/planes-administrativo-gestion-talento-y-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/</a> .	Tres (3) publicaciones de los informes de seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 (Incluye Mapa de Riesgos de Corrupción) realizadas.	<b>Oficina de Control Interno/ Comunicaciones.</b>	Dentro de los primeros diez (10) días hábiles de enero, mayo y septiembre 2022	<b>30%</b>	<b>Se observa con corte al 30/04/2022:</b> -En el mes de enero 2022 realizado lo siguiente: Por medio de radicado 110-01-08-99-0029 del 14/01/2022, se observa presentado el tercer informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2021. -Con base en el presente reporte de la segunda línea de defensa y posterior informe de la oficina de Control Interno como tercera línea de defensa, se daría cumplimiento al primer informe respecto al Plan Anticorrupción y de Atención al mapa de riesgos 2022. -Los informes de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se publican en el sitio web <a href="http://corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a> en el link <a href="http://corpouraba.gov.co/corporacion/informacion-institucional/planes-administrativo-gestion-talento-y-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/">http://corpouraba.gov.co/corporacion/informacion-institucional/planes-administrativo-gestion-talento-y-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/</a>
<b>Total Avance</b>						<b>48%</b>	



Componente 2. Estrategia de Racionalización							
PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO CON CORTE 30/04/2022		
Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsables	Fecha	% Avance	Observaciones
<b>Racionalización de Tramite Permiso de Vertimientos</b>	1.1	Estandarizar los procedimientos internos de los tramites ambientales, de acuerdo con los flujogramas propuestos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco de los Talleres de la Estrategia CoordinAR, atendiendo lo descrito en el Art. 34 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos.	Oficina Jurídica, Subdirección de Gestión y Administración Ambiental y Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	31/12/2022	0%	El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, no ha remitido a la fecha la información de los flujogramas propuestos para la estandarización de los procedimientos internos de los tramites ambientales. Se realizó consulta a Función Pública al respecto y la respuesta es que no tienen conocimiento sobre el asunto, que estarían haciendo consultas al MADS, pero que en el momento no tenían información.
<b>Racionalización de Tramite Permiso de Vertimientos</b>	1.2	Habilitar las firmas digitales para los actos administrativos de los tramites ambientales.	Firmas electrónicas habilitadas	Subdirección Administrativa y Financiera y Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	31/12/2022	50%	Se encuentra en proceso dentro de la implementación del nuevo aplicativo de administración de trámites ambientales, donde cada usuario tiene una firma digital, la cual solamente se activa cuando el usuario ingresa con su usuario y contraseña; al radicar se genera el PDF con todas las firmas de los que actúan dentro la gestión del trámite. Pendiente de la implementación del aplicativo.



<b>Racionalización de Tramite Permiso de Vertimientos</b>	1.3	Habilitar en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales (VITAL), la recepción de las solicitudes de los trámites ambientales a cargo de CORPOURABA, de acuerdo con la establecido en el art. 124 del Decreto Ley 2106 de 2019.	Trámite total en línea	Oficina Jurídica, Subdirección de Gestión y Administración Ambiental, Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial y Subdirección Administrativa y Financiera	31/12/2022	50%	Ya se tiene el piloto montado y validado por el MADS en el nuevo aplicativo de administración de trámites ambientales. Pendiente de la implementación del aplicativo.
<b>Racionalización de Tramite Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas</b>	2.1	Estandarizar los procedimientos internos de los tramites ambientales, de acuerdo con los flujogramas propuestos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco de los Talleres de la Estrategia CoordinAR, atendiendo lo descrito en el Art. 34 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos	<b>Oficina Jurídica, Subdirección de Gestión y Administración Ambiental y Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial</b>	31/12/2022	0%	El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, no ha remitido a la fecha la información de los flujogramas propuestos para la estandarización de los procedimientos internos de los tramites ambientales. Se realizó consulta a Función Pública al respecto y la respuesta es que no tienen conocimiento sobre el asunto, que estarían haciendo consultas al MADS, pero que en el momento no tenían información.
<b>Racionalización de Tramite Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas</b>	22	Habilitar las firmas digitales para los actos administrativos de los tramites ambientales.	Firmas electrónicas habilitadas	<b>Subdirección Administrativa y Financiera y Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial</b>	31/12/2022	50%	Se encuentra en proceso dentro de la implementación del nuevo aplicativo de administración de trámites ambientales, donde cada usuario tiene una firma digital, la cual solamente se activa cuando el usuario ingresa con su usuario y contraseña; al radicar se genera el PDF con todas las firmas de los que actúan dentro la gestión del trámite. Pendiente de la implementación del aplicativo.
<b>Racionalización de Tramite Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas</b>	2.3	Habilitar en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales (VITAL), la recepción de las solicitudes de los trámites ambientales a cargo de CORPOURABA, de acuerdo con la establecido en el art. 124 del Decreto Ley 2106 de 2019.	Trámite total en línea	<b>Oficina Jurídica, Subdirección de Gestión y Administración Ambiental, Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial y Subdirección Administrativa y Financiera</b>	31/12/2022	50%	Ya se tiene el piloto montado y validado por el MADS en el nuevo aplicativo de administración de trámites ambientales. Pendiente de la implementación del aplicativo.



<b>Racionalización de Tramite Permiso para el aprovechamiento forestal de bosques naturales únicos, persistentes y domésticos</b>	3.1	Estandarizar los procedimientos internos de los tramites ambientales, de acuerdo con los flujogramas propuestos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco de los Talleres de la Estrategia CoordinAR, atendiendo lo descrito en el Art. 34 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos	<b>Oficina Jurídica, Subdirección de Gestión y Administración Ambiental y Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial</b>	31/12/2022	<b>0%</b>	El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, no ha remitido a la fecha la información de los flujogramas propuestos para la estandarización de los procedimientos internos de los tramites ambientales. Se realizó consulta a Función Pública al respecto y la respuesta es que no tienen conocimiento sobre el asunto, que estarían haciendo consultas al MADS, pero que en el momento no tenían información.
<b>Racionalización de Tramite Permiso para el aprovechamiento forestal de bosques naturales únicos, persistentes y domésticos</b>	3.2	Habilitar las firmas digitales para los actos administrativos de los tramites ambientales.	Firmas electrónicas habilitadas	<b>Subdirección Administrativa y Financiera y Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial</b>	31/12/2022	<b>50%</b>	Se encuentra en proceso dentro de la implementación del nuevo aplicativo de administración de trámites ambientales, donde cada usuario tiene una firma digital, la cual solamente se activa cuando el usuario ingresa con su usuario y contraseña; al radicar se genera el PDF con todas las firmas de los que actúan dentro la gestión del trámite. Pendiente de la implementación del aplicativo.
<b>Racionalización de Tramite Permiso para el aprovechamiento forestal de bosques naturales únicos, persistentes y domésticos</b>	3.3	Habilitar en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales (VITAL), la recepción de las solicitudes de los trámites ambientales a cargo de CORPOURABA, de acuerdo con la establecido en el art. 124 del Decreto Ley 2106 de 2019.	Trámite total en línea	<b>Oficina Jurídica, Subdirección de Gestión y Administración Ambiental, Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial y Subdirección Administrativa y Financiera</b>	31/12/2022	<b>50%</b>	Ya se tiene el piloto montado y validado por el MADS en el nuevo aplicativo de administración de trámites ambientales. Pendiente de la implementación del aplicativo.



<b>Racionalización de Tramite Permiso de ocupación de cauces, playas y lechos</b>	4.1	Estandarizar los procedimientos internos de los tramites ambientales, de acuerdo con los flujogramas propuestos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco de los Talleres de la Estrategia CoordinAR, atendiendo lo descrito en el Art. 34 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos	Oficina Jurídica, Subdirección de Gestión y Administración Ambiental y Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	31/12/2022	<b>0%</b>	El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, no ha remitido a la fecha la información de los flujogramas propuestos para la estandarización de los procedimientos internos de los tramites ambientales. Se realizó consulta a Función Pública al respecto y la respuesta es que no tienen conocimiento sobre el asunto, que estarían haciendo consultas al MADS, pero que en el momento no tenían información.
<b>Racionalización de Tramite Permiso de ocupación de cauces, playas y lechos</b>	4.2	Habilitar las firmas digitales para los actos administrativos de los tramites ambientales.	Firmas electrónicas habilitadas	Subdirección Administrativa y Financiera y Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	31/12/2022	<b>50%</b>	Se encuentra en proceso dentro de la implementación del nuevo aplicativo de administración de trámites ambientales, donde cada usuario tiene una firma digital, la cual solamente se activa cuando el usuario ingresa con su usuario y contraseña; al radicar se genera el PDF con todas las firmas de los que actúan dentro la gestión del trámite. Pendiente de la implementación del aplicativo.
<b>Racionalización de Tramite Permiso de ocupación de cauces, playas y lechos</b>	4.3	Habilitar en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales (VITAL), la recepción de las solicitudes de los trámites ambientales a cargo de CORPOURABA, de acuerdo con la establecido en el art. 124 del Decreto Ley 2106 de 2019.	Trámite total en línea	Oficina Jurídica, Subdirección de Gestión y Administración Ambiental, Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial y Subdirección Administrativa y Financiera	31/12/2022	<b>50%</b>	Ya se tiene el piloto montado y validado por el MADS en el nuevo aplicativo de administración de trámites ambientales. Pendiente de la implementación del aplicativo.



<b>Racionalización de Tramite Licencia ambiental</b>	5.1	Estandarizar los procedimientos internos de los tramites ambientales, de acuerdo con los flujogramas propuestos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco de los Talleres de la Estrategia CoordinAR, atendiendo lo descrito en el Art. 34 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos	<b>Oficina Jurídica, Subdirección de Gestión y Administración Ambiental y Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial</b>	31/12/2022	0%	El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, no ha remitido a la fecha la información de los flujogramas propuestos para la estandarización de los procedimientos internos de los tramites ambientales. Se realizó consulta a Función Pública al respecto y la respuesta es que no tienen conocimiento sobre el asunto, que estarían haciendo consultas al MADS, pero que en el momento no tenían información.
<b>Racionalización de Tramite Licencia ambiental</b>	5.2	Habilitar las firmas digitales para los actos administrativos de los tramites ambientales.	Firmas electrónicas habilitadas	<b>Subdirección Administrativa y Financiera y Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial</b>	31/12/2022	50%	Se encuentra en proceso dentro de la implementación del nuevo aplicativo de administración de trámites ambientales, donde cada usuario tiene una firma digital, la cual solamente se activa cuando el usuario ingresa con su usuario y contraseña; al radicar se genera el PDF con todas las firmas de los que actúan dentro la gestión del trámite. Pendiente de la implementación del aplicativo.
<b>Racionalización de Tramite Licencia ambiental</b>	5.3	Habilitar en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales (VITAL), la recepción de las solicitudes de los trámites ambientales a cargo de CORPOURABA, de acuerdo con la establecido en el art. 124 del Decreto Ley 2106 de 2019.	Trámite total en línea	<b>Oficina Jurídica, Subdirección de Gestión y Administración Ambiental, Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial y Subdirección Administrativa y Financiera</b>	31/12/2022	50%	Ya se tiene el piloto montado y validado por el MADS en el nuevo aplicativo de administración de trámites ambientales. Pendiente de la implementación del aplicativo.





<b>Racionalización de Tramite Concesión de aguas subterráneas</b>	6.1	Estandarizar los procedimientos internos de los tramites ambientales, de acuerdo con los flujogramas propuestos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco de los Talleres de la Estrategia CoordinAR, atendiendo lo descrito en el Art. 34 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos	Oficina Jurídica, Subdirección de Gestión y Administración Ambiental y Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	31/12/2022	0%	El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, no ha remitido a la fecha la información de los flujogramas propuestos para la estandarización de los procedimientos internos de los tramites ambientales. Se realizó consulta a Función Pública al respecto y la respuesta es que no tienen conocimiento sobre el asunto, que estarían haciendo consultas al MADS, pero que en el momento no tenían información.
<b>Racionalización de Tramite Concesión de aguas subterráneas</b>	6.2	Habilitar las firmas digitales para los actos administrativos de los tramites ambientales.	Firmas electrónicas habilitadas	Subdirección Administrativa y Financiera y Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	31/12/2022	50%	Se encuentra en proceso dentro de la implementación del nuevo aplicativo de administración de trámites ambientales, donde cada usuario tiene una firma digital, la cual solamente se activa cuando el usuario ingresa con su usuario y contraseña; al radicar se genera el PDF con todas las firmas de los que actúan dentro la gestión del trámite. Pendiente de la implementación del aplicativo.
<b>Racionalización de Tramite Concesión de aguas subterráneas</b>	6.3	Habilitar en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales (VITAL), la recepción de las solicitudes de los trámites ambientales a cargo de CORPOURABA, de acuerdo con la establecido en el art. 124 del Decreto Ley 2106 de 2019.	Trámite total en línea	Oficina Jurídica, Subdirección de Gestión y Administración Ambiental, Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial y Subdirección Administrativa y Financiera	31/12/2022	50%	Ya se tiene el piloto montado y validado por el MADS en el nuevo aplicativo de administración de trámites ambientales. Pendiente de la implementación del aplicativo.



Racionalización de Trámite Concesión de aguas superficiales - Corporaciones	7.1	Estandarizar los procedimientos internos de los tramites ambientales, de acuerdo con los flujogramas propuestos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco de los Talleres de la Estrategia CoordinAR, atendiendo lo descrito en el Art. 34 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos	Oficina Jurídica, Subdirección de Gestión y Administración Ambiental y Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	31/12/2022	0%	El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, no ha remitido a la fecha la información de los flujogramas propuestos para la estandarización de los procedimientos internos de los tramites ambientales. Se realizó consulta a Función Pública al respecto y la respuesta es que no tienen conocimiento sobre el asunto, que estarían haciendo consultas al MADS, pero que en el momento no tenían información.
Racionalización de Trámite Concesión de aguas superficiales - Corporaciones	7.2	Habilitar las firmas digitales para los actos administrativos de los tramites ambientales.	Firmas electrónicas habilitadas	Subdirección Administrativa y Financiera y Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	31/12/2022	50%	Se encuentra en proceso dentro de la implementación del nuevo aplicativo de administración de trámites ambientales, donde cada usuario tiene una firma digital, la cual solamente se activa cuando el usuario ingresa con su usuario y contraseña; al radicar se genera el PDF con todas las firmas de los que actúan dentro la gestión del trámite. Pendiente de la implementación del aplicativo.
Racionalización de Trámite Concesión de aguas superficiales - Corporaciones	7.3	Habilitar en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales (VITAL), la recepción de las solicitudes de los trámites ambientales a cargo de CORPOURABA, de acuerdo con la establecido en el art. 124 del Decreto Ley 2106 de 2019.	Trámite total en línea	Oficina Jurídica, Subdirección de Gestión y Administración Ambiental, Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial y Subdirección Administrativa y Financiera	31/12/2022	50%	Ya se tiene el piloto montado y validado por el MADS en el nuevo aplicativo de administración de trámites ambientales. Pendiente de la implementación del aplicativo.
<b>Total Avance</b>						<b>33%</b>	

Componente 3: Rendición de cuentas							
PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO CON CORTE 30/04/2022		
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsables	Fecha	% Avance	Observaciones	
<b>Subcomponente 1</b> <b>INFORMACIÓN</b> Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Publicación de informes de rendición de cuentas (informes de gestión) para todos los grupos de valor en el sitio web <a href="http://www.corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a>	Dos (2) de informes de gestión con la información del cumplimiento de las metas físicas y financieras del Plan de Acción Institucional.	<b>Subdirección de Planeación y O.T. Comunicaciones</b> - Líder(es) de proceso(s) que apliquen.	Febrero de 2022 Julio de 2022	<b>50%</b>	Efectuada a la fecha lo siguiente: -Publicación del informe de gestión de la vigencia 2021 en el link <a href="http://corpouraba.gov.co/corporacion/control-y-rendicion-de-cuentas/informes-de-gestion/">http://corpouraba.gov.co/corporacion/control-y-rendicion-de-cuentas/informes-de-gestion/</a> -Se realizó publicación de informes de rendición de cuentas (informes de gestión) para todos los grupos de valor en el sitio web <a href="http://www.corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a> . <a href="http://corpouraba.gov.co/audiencia-publica-informe-de-gestion-vigencia-2021/">http://corpouraba.gov.co/audiencia-publica-informe-de-gestion-vigencia-2021/</a>
	1.2	Diseño de piezas comunicativas didácticas para dar a conocer los informes de rendición de cuentas (informes de gestión) para población con discapacidad.	Un (1) diseño de piezas comunicativas didácticas para dar a conocer los informes de rendición de cuentas (informes de gestión) para población con discapacidad.	<b>Área de Comunicaciones</b>	Abril de 2022	<b>100%</b>	Efectuada a la fecha lo siguiente: -Elaborado y transmitido el video en redes sociales, sobre el informe de gestión, micro sitio publicado en la página web sobre el informe de gestión link <a href="http://corpouraba.gov.co/audiencia-publica-informe-de-gestion-vigencia-2021/">http://corpouraba.gov.co/audiencia-publica-informe-de-gestion-vigencia-2021/</a> -Se diseñaron piezas comunicativas didácticas para dar a conocer los informes de rendición de cuentas (informes de gestión) para población con discapacidad. Los materiales didácticos fueron: videos y ecard informativas. Anexamos link. <a href="https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&amp;v=1092834604630623">https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&amp;v=1092834604630623</a> <a href="https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=http://corpouraba.gov.co/wp-content/uploads/Presentaci%C3%B3n-Informe-Gestion-2021-Audiencia-Publica.pdf">https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=http://corpouraba.gov.co/wp-content/uploads/Presentaci%C3%B3n-Informe-Gestion-2021-Audiencia-Publica.pdf</a>



	1.3	Divulgación por diversos canales de comunicación píldoras informativas del informe de rendición de cuentas (informes de gestión) para todos los grupos de valor.	Una (1) divulgación por diversos canales de comunicación de píldoras informativas del informe de rendición de cuentas (informes de gestión) para todos los grupos de valor.	<b>Area de Comunicaciones</b>	Abril de 2022	<b>100%</b>	Se realizaron píldoras informativas del informe de Rendición de Cuentas (Informe de Gestión) para todos los grupos de valor a través de diferentes medios de comunicación, entre ellos. Redes sociales de la Corporación, Facebook, Twitter e Instagram y página web. Anexamos link. <a href="http://corpouraba.gov.co/audiencia-publica-informe-de-gestion-vigencia-2021/">http://corpouraba.gov.co/audiencia-publica-informe-de-gestion-vigencia-2021/</a>
<b>Subcomponente 2 DIÁLOGO</b> Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Diseñar la feria del diálogo ciudadano para la rendición de cuentas (Informes de gestión) mediante consulta a grupos de valor.	Una (1) feria diseñada del diálogo ciudadano para la rendición de cuentas (Informes de gestión) mediante consulta a grupos de valor.	<b>Subdirección de Planeación y O.T. Comunicaciones - Líder(es) de proceso(s) que apliquen.</b>	Junio de 2022	<b>80%</b>	<u>Efectuado lo siguiente:</u> -En el marco de la rendición de cuentas (Informes de gestión) mediante consulta a grupos de valor. -En la rendición de cuentas (Informes de gestión) se realizó un espacio virtual a través de Facebook Live para interactuar con los grupos de valor. <a href="https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&amp;v=1092834604630623">https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&amp;v=1092834604630623</a> -Se tiene programada otras Ferias de Diálogo Ciudadano: Restauración con familias para implementar acciones de restauración en la gestión del recurso hídrico en la serranía de Abibe (Mutatá, Carepa, Chigorodó y Turbo), establecimiento de metas de cargas contaminantes para contribuir con el recurso hídrico en toda la jurisdicción
	2.2	Realizar la feria del diálogo ciudadano por zonas y regiones priorizadas con los grupos de valor.	Una (1) feria realizada del diálogo ciudadano por zonas y regiones priorizadas con los grupos de valor.	<b>Subdirección de Planeación y O.T. Comunicaciones - Líder(es) de proceso(s) que apliquen.</b>	Julio - Agosto de 2022	<b>80%</b>	<u>Efectuado lo siguiente:</u> -Se convocó y socializó el informe de gestión en cada una de las sedes territoriales a los diferentes grupos de valor. A través de los encuentro BANCO2 se viene realizando actividades de dialogo en temas sociales, preservación del medio ambiente y actividades productivas con 50 familias beneficiarias de este programa en los municipios: Arboletes, SAN Juan de Urabá, Turbo, Apartadó y Mutatá. <a href="http://corpouraba.gov.co/10-familias-arboletes-hacen-parte-de-banco2/">http://corpouraba.gov.co/10-familias-arboletes-hacen-parte-de-banco2/</a> -- <a href="https://fb.watch/cXRaHz7QE5/">https://fb.watch/cXRaHz7QE5/</a>



<b>Subcomponente 3</b> <b>RESPONSABILIDAD</b> Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora	2.3	Implementar foros virtuales con grupos poblacionales diversos: étnicos, jóvenes, población, LGBTI.	Cuatro (4) foros virtuales con grupos poblacionales diversos: étnicos, jóvenes, población, LGBTI.	<b>Subdirección de Planeación y O.T. Comunicaciones</b> - Líder(es) de proceso(s) que apliquen.	Durante la vigencia 2022	<b>0%</b>	Se tiene proyectado una jornada de educación ambiental con grupos poblacionales diversos: étnicos, jóvenes, población, LGBTI en el marco del Día del medio ambiente y Día Internacional del Orgullo LGBT en el mes de junio 2022
	3.1	Aplicar encuesta de evaluación y retroalimentación sobre informes de rendición de cuentas (informes de gestión) a todos los grupos de valor.	Una (1) aplicación de encuesta de evaluación y retroalimentación sobre informes de rendición de cuentas (informes de gestión) a todos los grupos de valor.	<b>Subdirección de Planeación y O.T. Comunicaciones</b> - Líder(es) de proceso(s) que apliquen.	Durante la vigencia 2022	<b>70%</b>	Se aplicó encuesta de evaluación y retroalimentación sobre informes de rendición de cuentas (informes de gestión) a todos los grupos de valor por medio de las redes sociales de la Corporación. -Aplicado el formato de encuestas "R-TH-17: EVALUACIÓN DE EVENTO" durante la audiencia pública el día 28/04/2022. -Elaborado el borrador "R-DI-16: INFORME DEL EVENTO EXTERNO" que contiene la tabulación de las encuestas.
	3.2	Evaluar e implementar acciones de mejora a partir de los eventos de diálogo realizados con todos los grupos de valor.	Una (1) evaluación e implementación de acciones de mejora a partir de los eventos de diálogo realizados con todos los grupos de valor.	<b>Subdirección de Planeación y O.T. Comunicaciones</b> - Líder(es) de proceso(s) que apliquen.	Durante la vigencia 2022	<b>70%</b>	Conforme el procedimiento "P-PG-02: PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL", se observa los siguientes borradores: -"R-DI-16: INFORME DEL EVENTO EXTERNO" que contiene la tabulación de las encuestas. -"R-PG-04: ACTA DE PRESENTACIÓN Y/O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL", la cual incluye entre otras cosas, las observaciones y/o sugerencias por parte de los asistentes, para la consideración respectiva del Consejo Directivo.
<b>Total Avance</b>						<b>69%</b>	



Componente 4: Servicio al Ciudadano						
PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO CON CORTE 30/04/2022	
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsables	Fecha	% Avance	Observaciones
<b>Subcomponente 1</b> <b>Planeación estratégica del servicio al ciudadano</b>	1.1	Caracterización de grupos de valor.	Informe de caracterización de grupos de valor.	<b>Secretaría General. Subdirección de Planeación y O.T.</b>	30 de junio de 2022	<b>0%</b> Se tiene la lista de los diferentes usuarios (entidades, empresas y/o ciudadanos). Está pendiente la separación por grupos de valor e implementar la estrategia por grupos de valor.
<b>Subcomponente 2</b> <b>Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano</b>	2.1	Capacitación en atención incluyente.	Talento humano de la entidad, capacitado en atención incluyente.	<b>Secretaría General. Área de talento humano.</b>	30 de septiembre de 2022	<b>0%</b> Se tiene proyectada la realización de esta capacitación para todo el personal en el mes de Julio de 2022 por parte de la Secretaría General.
	2.2	Capacitación en el Código Contencioso Administrativo - Tiempos de respuesta a derechos de petición	Talento humano de la entidad, capacitado en Tiempos de respuesta a derechos de petición.	<b>Secretaría General. Área de talento humano.</b>	30 de septiembre de 2022	<b>0%</b> Se tiene proyectada la realización de esta capacitación para todo el personal en el mes de Julio de 2022 por parte de la Secretaria General.
	2.3	Realización del curso de lenguaje claro del Departamento Nacional de Planeación – DNP.	100% de los funcionarios con el curso de Lenguaje Claro efectuado.	<b>Secretaría General. Área de talento humano.</b>	31 de diciembre de 2022	<b>0%</b> Para el mes de Julio se realizará Circular para invitar a los funcionarios realicen el curso de lenguaje claro del Departamento Nacional de Planeación – DNP.
<b>Subcomponente 3</b> <b>Gestión de relacionamiento con los ciudadanos</b>	3.1	Estrategia de fortalecimiento de canal virtual de atención.	Fortalecimiento del canal de atención virtual de la entidad, incorporando lineamientos Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de	<b>Subdirección de Planeación y O.T. Comunicaciones - Líder(es) de proceso(s) que apliquen.</b>	30 de noviembre de 2022	<b>0%</b> Se realiza la actualización de operadora virtual para agilizar respuesta telefónica.



			la Información y las Comunicaciones.				
	3.2	Desarrollo de estrategias de difusión y capacitación dirigidas a sus usuarios, sobre los requisitos y procedimientos de los trámites ambientales priorizados a su cargo. (Acuerdo Coordinar).	Una (1) de estrategias de difusión y capacitación dirigidas a sus usuarios realizadas.	<b>Comunicaciones - Subdirección de Planeación y O.T - Líder(es) de proceso(s) que apliquen.</b>	Durante la vigencia 2022.	<b>0%</b>	Se tiene contemplado la publicación de dos videos explicando y promoviendo los procedimientos en los trámites ambientales.
<b>Subcomponente 4 Conocimiento al servicio al ciudadano</b>	4.1	Diseño y desarrollo del concurso de nuevos escenarios de relacionamiento.	Propuestas de nuevos escenarios de relacionamiento	<b>Secretaría General. Área de talento humano. Comunicaciones.</b>	30 de noviembre de 2022	<b>60%</b>	Se tiene el siguiente avance: -Diseñado y puesto en implementación a partir de marzo de 2022, el Primer concurso de fotografía denominado "La Magia del Agua" que tiene como propósito exaltar la riqueza y diversidad de las fuentes hídricas existentes en el territorio "Desde el Páramo hasta el Mar" y promover su conservación. <a href="http://corpouraba.gov.co/estas-listo-para-inscribirte-a-nuestro-concurso-de-fotografia/">http://corpouraba.gov.co/estas-listo-para-inscribirte-a-nuestro-concurso-de-fotografia/</a> -Se tiene programado elegir las tres mejores fotografías el 27/05/2022.
<b>Subcomponente 5 Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana</b>	5.1	Diseño e implementación del método de ciudadano incógnito en el canal telefónico.	Informe de resultado del método de ciudadano incógnito	<b>Secretaría General.</b>	30 de noviembre de 2022	<b>0%</b>	
	5.2	Informe del funcionamiento de los canales habilitados para el servicio al ciudadano y recomendar las acciones necesarias para su adecuado funcionamiento.	N° de informes de funcionamiento realizados	<b>Oficina de Control Interno.</b>	Durante la vigencia 2022.	<b>0%</b>	Se tiene programado para el segundo semestre.
	5.3	Realizar mediciones de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad de la información en el Sitio Web.	N° de mediciones de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad de la información en el Sitio Web.	<b>Comunicaciones - Subdirección de Planeación y O.T - Líder(es) de proceso(s) que apliquen.</b>	Durante la vigencia 2022.	<b>0%</b>	Se tiene programado para el segundo semestre.



	5.4	Medir la satisfacción en la atención al cliente externo de la Corporación.	N° de informes sobre los resultados de satisfacción al cliente externo de la Corporación.	<b>Comunicaciones - Subdirección de Planeación y O.T - Líder(es) de proceso(s) que apliquen.</b>	Durante la vigencia 2022.	<b>30%</b>	<p>Diligenciadas el siguiente número de encuestas:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Encuesta</th> <th style="text-align: left;">Usuarios</th> <th style="text-align: left;">Proceso</th> <th style="text-align: left;">Gestión de</th> <th style="text-align: left;">Proyectos:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Convenio</td> <td>189</td> <td>- 2021</td> <td>- estufas</td> <td>- 16</td> </tr> <tr> <td>PSA</td> <td></td> <td>centro-</td> <td></td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>PSA</td> <td></td> <td>caribe</td> <td>-</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td colspan="5"><hr/></td> </tr> <tr> <td>Encuesta</td> <td>Usuarios</td> <td></td> <td>Gestión</td> <td>Corporativa</td> </tr> <tr> <td>Apartadó</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>48</td> </tr> <tr> <td>Arboletes</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Vigía</td> <td>-</td> <td>formulario</td> <td>web</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td colspan="5"><hr/></td> </tr> <tr> <td>Encuesta</td> <td>Usuarios</td> <td></td> <td>Trámites</td> <td>ambientales</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>55</td> <td></td> <td>formulario</td> <td>web</td> </tr> <tr> <td>Caribe</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Urao</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Centro</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Vigía</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>43".</td> </tr> <tr> <td colspan="5"><hr/></td> </tr> <tr> <td>Encuesta</td> <td>Usuarios</td> <td>Laboratorio</td> <td>de</td> <td>Análisis de Aguas</td> </tr> <tr> <td>Tres</td> <td>(3)</td> <td>encuestas</td> <td></td> <td>diligenciadas.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Aplicado el formato de encuestas "R-TH-17: EVALUACIÓN DE EVENTO" durante la audiencia pública el día 28/04/2022.          -Elaborado el borrador"R-DI-16: INFORME DEL EVENTO EXTERNO" que contiene la tabulación de las 100 encuestas diligenciadas.</p>	Encuesta	Usuarios	Proceso	Gestión de	Proyectos:	Convenio	189	- 2021	- estufas	- 16	PSA		centro-		30	PSA		caribe	-	3	<hr/>					Encuesta	Usuarios		Gestión	Corporativa	Apartadó				48	Arboletes				10	Vigía	-	formulario	web	6	<hr/>					Encuesta	Usuarios		Trámites	ambientales	Total	55		formulario	web	Caribe				5	Urao				6	Centro				1	Vigía				43".	<hr/>					Encuesta	Usuarios	Laboratorio	de	Análisis de Aguas	Tres	(3)	encuestas		diligenciadas.
Encuesta	Usuarios	Proceso	Gestión de	Proyectos:																																																																																																		
Convenio	189	- 2021	- estufas	- 16																																																																																																		
PSA		centro-		30																																																																																																		
PSA		caribe	-	3																																																																																																		
<hr/>																																																																																																						
Encuesta	Usuarios		Gestión	Corporativa																																																																																																		
Apartadó				48																																																																																																		
Arboletes				10																																																																																																		
Vigía	-	formulario	web	6																																																																																																		
<hr/>																																																																																																						
Encuesta	Usuarios		Trámites	ambientales																																																																																																		
Total	55		formulario	web																																																																																																		
Caribe				5																																																																																																		
Urao				6																																																																																																		
Centro				1																																																																																																		
Vigía				43".																																																																																																		
<hr/>																																																																																																						
Encuesta	Usuarios	Laboratorio	de	Análisis de Aguas																																																																																																		
Tres	(3)	encuestas		diligenciadas.																																																																																																		
<b>Total Avance</b>						<b>8%</b>																																																																																																

Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información							
PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO CON CORTE 30/04/2022		
Subcomp onente	Actividades	Meta o producto	Responsables	Fecha	% Avance	Observaciones	
Subcomp onente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Implementar estrategia de datos abiertos contemplada en la política de gobierno digital.	Una (1) estrategia datos abiertos contemplada en la política de gobierno digital implementada.	<b>Subdirección de Planeación y O.T. TICS - Líder(es) de proceso(s) que apliquen.</b>	Durante la vigencia 2022.	<b>75%</b>	Realizado lo siguiente: -Culminado en febrero de 2022 el convenio con el IGAC 0229 del 2021, para la construcción del GEOVISOR en la página web de la Corporación. -En este momento, se encuentra en proceso de publicación de la información cartográfica previa al lanzamiento proyectada para el primer semestre. -Continúa el proceso de publicación de información de estudios, cartografía y otros documentos institucionales en el repositorio corporativo.
	1.2	Publicación de informes de seguimiento al avance de la ejecución de actividades del Plan de Acción Institucional.	Dos (2) informes publicados del seguimiento al avance de la ejecución de actividades del Plan de Acción Institucional.	<b>Subdirección de Planeación y O.T - Líder(es) de proceso(s) que apliquen.</b>	Durante la vigencia 2022. Un informe por cada semestre.	<b>50%</b>	Publicación del informe de gestión de la vigencia 2021 en el link <a href="http://corpouraba.gov.co/corporacion/control-y-rendicion-de-cuentas/informes-de-gestion/">http://corpouraba.gov.co/corporacion/control-y-rendicion-de-cuentas/informes-de-gestion/</a>
	1.3	Publicación de los procesos contractuales de la Corporación en Colombia Compra Eficiente	100% de procesos contractuales publicados	<b>Oficina Jurídica - Contratación</b>	Durante la vigencia 2022.	<b>30%</b>	Se viene publicando la información en el SECOP II, excepto los convenios que se publican en el SECOP I, y los procesos desarrollados en la tienda virtual del estado colombiano.  Nota: Se coloca un avance del 30%, por el tiempo transcurrido de la vigencia.



	1.4	Publicación de información mínima obligatoria respecto a servicios, procedimientos y funcionamiento de la Corporación, requerida a publicar en el artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 del 2020.	100% de publicación de información mínima requerida a publicar que tratan en el artículo 11 de la Ley 1712 de 2014	<b>Subdirección de Planeación y O.T. TICS - Comunicaciones - Líder(es) de proceso(s) que apliquen.</b>	Durante la vigencia 2022.	<b>30%</b>	Realizado lo siguiente: -Se mantiene disponibilidad de la documentación mínima obligatoria en la página web, la cual se encuentra resumida en el botón transparencia. -Botón transparencia de la página web -Para el segundo semestre se tiene programada una nueva actualización de la página.  Nota: Se coloca un avance del 30%, por el tiempo transcurrido de la vigencia.
<b>Subcompone 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva</b>	2.1	Fortalecimiento de los niveles de información y participación ciudadana mediante la divulgación de la información y estrategia de comunicación y de participación en el territorio.	100% de cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones de la Corporación y el Plan de Participación Ciudadana formulados e implementados	<b>Comunicaciones-Subdirección de Planeación y O.T. Educación Ambiental.</b>	Durante la vigencia 2022.	<b>30%</b>	Efectuado lo siguiente a la fecha: -Mediante acta se aprobó del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 100-01-03-01-0001-2022 del 24/01/2022, se aprobaron los Planes Estratégicos de Comunicaciones de la Corporación y el Plan de Participación Ciudadana. -En avance la implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones de la Corporación. -En los días 15/03/2022 y 01/04/2022, en compañía de la Funcionaria Diana Milena Cárdenas Chaparro de Función Pública, se revisó el Plan de Participación Ciudadana 2022 aprobado mediante acta 0001 del 24/01/2022, identificando la necesidad de realizar ajustes respecto a la normatividad vigente. Se tiene proyectado realizar dichos ajustes durante el mes de mayo.
<b>Subcompone 3 Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información</b>	3.1	Revisión y/o actualización y publicación de la política de seguridad de la información.	Una (1) política revisada, actualizada y/o publicada.	<b>Dirección General y Subdirección de Planeación y O.T. TICS</b>	28/02/2022	<b>100%</b>	La política se revisó y se mantuvo vigente cuando se evaluaron y actualizaron los planes de tecnología y seguridad de la información aprobados mediante Acta de Aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 100-01-03-01-0001-2022 del 24/01/2022.
	3.2	Revisión del inventario de activos de información	100% Inventario de activos información actualizada.	<b>Subdirección de Planeación y O.T. TICS.</b>	Durante la vigencia 2022.	<b>10%</b>	Se tiene el siguiente avance: -En la evaluación y actualización de los planes de tecnología y seguridad de la información aprobados mediante acta en , se realizó la revisión del inventario de activos de información de TI. -Pendiente revisar y/o actualizar los inventarios de los otros procesos Corporativos.



3.3	Revisión, actualización y/o publicación del Plan Institucional de Archivos de la Entidad –PINAR.	Un (1) Plan Institucional de Archivos de la Entidad – PINAR revisado, actualizado y/o publicado.	<b>Secretaría General – Archivo Central.</b>	31/01/2022	100%	Efectuado lo siguiente a la fecha: -Mediante acta se aprobó del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 100-01-03-01-0001-2022 del 24/01/2022 y Resolución 300-03-10-23-2981-2022 aprobado el Plan Institucional de Archivos PINAR. -Publicado en el sitio web <a href="http://www.corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a> en el link <a href="http://corpouraba.gov.co/planes-institucionales-decreto-612-de-2018/">http://corpouraba.gov.co/planes-institucionales-decreto-612-de-2018/</a> -Publicado en la INTRANET en el link <a href="http://intranet.corpouraba.gov.co/index.php/sistema-de-gestion-corporativo/Planes%20Institucionales%20-%20Decreto%20612%20de%202018/detail">http://intranet.corpouraba.gov.co/index.php/sistema-de-gestion-corporativo/Planes%20Institucionales%20-%20Decreto%20612%20de%202018/detail</a>
3.4	Implementación del Plan Institucional de Archivos de la Entidad –PINAR actualizado.	100% de implementación del Plan Institucional de Archivos de la Entidad –PINAR actualizado	<b>Secretaría General – Archivo Central.</b>	Durante la vigencia 2022.	40%	Inventario archivo central Inventario licencias ambientales, Aprovechamiento forestal doméstico, Aprovechamiento forestal persistente, Aprovechamiento forestal único, plan de manejo, emisiones atmosféricas, registro de libro de operaciones, permiso de ocupación de cause, en Historias laborales se Realiza el proceso de Rotulación de 150 expedientes que se les cambio de carpetas y ganchos legajadores en Archivo Central como parte integral de su conservación y preservación. El avance es del 55 %, -Se recibe transferencia documental primaria del archivo de gestión de jurídica de la serie documental permiso de ocupación de cause, legalización de poso y concesión de aguas subterráneas, permiso de estudio de recurso hídrico, del archivo de gestión de planeación se reciben transferencia de 24 cajas con las series documentales proyectos, planes y actas de audiencia pública.
3.5	Revisión y actualización de las tablas de retención documental y programa de gestión documental	70% de las tablas de revisión documental actualizadas	<b>Secretaría General – Archivo Central.</b>	Durante la vigencia 2022.	20%	Se realizaron cotizaciones y se pasaron a secretaria general para solicitar su aprobación, parte de superiores.
3.6	Revisión del Índice de información clasificada y reservada	70% de información clasificada y reservada actualizado	<b>Secretaría General – Archivo Central.</b>	Durante la vigencia 2022.	0%	Se tiene programado para segundo semestre.
3.7	Socializar y promover las buenas prácticas de gestión documental.	Dos (2) espacios desarrollados, donde se socialice y promueva las buenas prácticas de gestión documental.	<b>Secretaría General – Archivo Central.</b>	Durante la vigencia 2022.	50%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inducción reintucción, Capacitación Organización de Archivos de Gestión y formatos de archivo, realizada de forma virtual y presencial 15 y 16 de febrero de 2022,</li> <li>• Inducción para personal a contratista Sara Palacios Capacitación Organización de Archivos de Gestión, Transferencia Documentales Primarias</li> <li>• Inducción para personal laboratorio de aguas en Capacitación Organización de Archivos de Gestión, Transferencia Documentales Primarias.</li> </ul>





Subcomp onente 4 Criterio Diferenci al de Accesibili dad	4.1	Elaboración y publicación de la estrategia de atención y servicio al ciudadano	Una (1) Estrategia Publicada en la página web <a href="http://www.corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a>	<b>Secretaría General - Comunicaciones Líder(es) de proceso(s) que apliquen.</b>	30/01/2022	0%	Se informó a la comunidad sobre nuestro horario de atención al público y recepción de correspondencia de manera virtual. <a href="https://www.facebook.com/page/175218945843706/search/?q=atencion%20al%20publico">https://www.facebook.com/page/175218945843706/search/?q=atencion%20al%20publico</a> <a href="https://www.facebook.com/CARCORPOURABA/photos/a.327882790577320/5293299047368978/">https://www.facebook.com/CARCORPOURABA/photos/a.327882790577320/5293299047368978/</a>
	4.2	Implementación de la estrategia de atención y servicio al ciudadano.	100% de implementación de la estrategia de atención y servicio al ciudadano.	<b>Secretaría General - Comunicaciones Líder(es) de proceso(s) que apliquen.</b>	Durante la vigencia 2022.	0%	
	4.3	Publicar información en formatos comprensible bajo los criterios diferenciales de accesibilidad.	Un (1) documento resumen con información institucional en un lenguaje étnico de la región.	<b>Comunicaciones</b>	Durante la vigencia 2022.	30%	<p>En el período de avance del año 2022, se han podido realizar más de 50 tareas de actualización del sitio web, consistentes en la publicación de actos administrativos, publicación de circulares, remates, banners, *La página se ha actualizado con los planes institucionales y la información requerido por el Índice de Transparencia administrativo. *Constante actualización en sitio web de información relacionadas a:  <a href="http://206.81.4.234/category/noticias/">http://206.81.4.234/category/noticias/</a>          -Noticias (<a href="http://206.81.4.234/category/noticias/">http://206.81.4.234/category/noticias/</a>),          -Comunicados y circulares - <a href="http://corpouraba.gov.co/category/noticias/page/10/">http://corpouraba.gov.co/category/noticias/page/10/</a>-  <a href="http://corpouraba.gov.co/category/noticias/page/6/">http://corpouraba.gov.co/category/noticias/page/6/</a>-  <a href="http://corpouraba.gov.co/cierre-temporal-de-las-instalaciones-del-hogar-de-paso-y-recepcion-de-fauna-silvestre/">http://corpouraba.gov.co/cierre-temporal-de-las-instalaciones-del-hogar-de-paso-y-recepcion-de-fauna-silvestre/</a>          -Gestionada y efectuada la presentación del Informe de Gestión Rendición de Cuentas 2021 el 28/04/2022. <a href="http://corpouraba.gov.co/audiencia-publica-informe-de-gestion-vigencia-2021/">http://corpouraba.gov.co/audiencia-publica-informe-de-gestion-vigencia-2021/</a> Para el Informe de Gestión se creó el micro sitio en el sitio web - <a href="https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&amp;v=290454486616390">https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&amp;v=290454486616390</a> donde entre otras cosas se alojó la convocatoria y el Informe de Gestión.          Se realizó por parte de la Oficina de Comunicaciones de CORPOURABA, el monitoreo de la información divulgada a través de diferentes mecanismos de difusión según lineamientos del Plan de Acción Institucional PAI - 2020/2023, la cual se ha plasmado en un informe detallado.          *Resultados con base en indicadores y metas.</p> <p>Nota: Se coloca un avance del 30%, por el tiempo transcurrido de la vigencia.</p>



	4.4	Mejoramiento y/o mantenimiento de opciones de visualización del Sitio Web Corporativo ( <i>traducción automática a otros idiomas, cambios de color y tamaño de textos</i> ).	Un (1) mejoramiento y/o mantenimiento realizado.	<b>Subdirección de Planeación y O.T. TICS - Comunicaciones -</b>	Durante la vigencia 2022.	<b>80%</b>	Realizado lo siguiente: -Se mantiene disponibilidad de la documentación mínima obligatoria en la página web, permitiendo la disponibilidad de traducción automática a otros idiomas, cambios de color y tamaño de textos. -Para el segundo semestre se tiene programada una nueva actualización de la página.
	4.5	Textos traducidos a lenguas indígenas	Un (1) documento traducido a lenguas indígenas	<b>Comunicaciones</b>	Durante la vigencia 2022.	<b>0%</b>	Se tiene contemplado una programación de educación ambiental con la comunidad indígena del resguardo Doquerazavi, para realizar la respectiva actividad con textos traducidos en esta lengua.
	4.6	Capacitación a los funcionarios sobre la Ley de Transparencia y acceso a la información pública	Una (1) capacitación a los funcionarios sobre la Ley de Transparencia y acceso a la información pública	<b>Secretaría General – Archivo Central.</b>	Durante la vigencia 2022.	<b>0%</b>	
<b>Subcompone 5</b> Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1	Realizar informe de seguimiento y reporte de cumplimiento del Índice de Transparencia Activa ITA.	Un (1) informe de seguimiento y reporte de cumplimiento del Índice de Transparencia Activa ITA realizado.	<b>Subdirección de Planeación y O.T. TICS</b>	Durante la vigencia 2022.	<b>0%</b>	A la fecha, la Procuraduría General de la Nación, no ha remitido la invitación para su aplicación en línea.
	5.2	Resultados de la encuesta de satisfacción del ciudadano sobre Transparencia y acceso a la información publicada en su sitio web <a href="http://www.corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a>	Un (1) informes realizados de los resultados de la encuesta de satisfacción del ciudadano sobre Transparencia y acceso a la información publicada en su sitio web <a href="http://www.corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a>	<b>Subdirección de Planeación y O.T. TICS</b>	Durante la vigencia 2022.	<b>0%</b>	Programada para el segundo semestre.
<b>Total, avance</b>						<b>32%</b>	

Componente 6: Iniciativas Adicionales							
PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO CON CORTE 30/04/2022		
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsables	Fecha	% Avance	Observaciones	
<b>ESTRATEGIA PARA LA ADOPCIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y LA PROMOCIÓN DEL CAMBIO CULTURAL</b>							
Adopción o actualización del Código de Integridad en la entidad	Adopción	Conformar el equipo de referencia encargado de liderar el proceso de adopción del Código de Integridad en la entidad.	Uno (01)	Área de talento humano.	31/12/2022	100%	Conforme lo establecido en el procedimiento "P-TH-10: GESTIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD".
		Revisar el material disponible para orientar el proceso de adopción del Código de Integridad.	Uno (1)	Área de talento humano.	31/12/2022	100%	Realizado el Plan para la implementación del Código de Integridad en el marco del MIPG, acorde con el compromiso establecido en el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2022. publicado en la página Web <a href="http://corpouraba.gov.co/corporacion/planes-proyectos-institucionales/plan-estrategico-de-talento-humano/">http://corpouraba.gov.co/corporacion/planes-proyectos-institucionales/plan-estrategico-de-talento-humano/</a>
		Armonizar los documentos éticos implementados por la entidad con el Código de Integridad.	Una (1)	Área de talento humano.	31/12/2022	100%	Realizado el Plan para la implementación del Código de Integridad en el marco del MIPG, acorde con el compromiso establecido en el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2022. publicado en la página Web <a href="http://corpouraba.gov.co/corporacion/planes-proyectos-institucionales/plan-estrategico-de-talento-humano/">http://corpouraba.gov.co/corporacion/planes-proyectos-institucionales/plan-estrategico-de-talento-humano/</a>



		Adoptar y apropiar el Código de Integridad, y de conformidad con las particularidades y autonomía de cada entidad pública, adicionando principios de acción ( <i>"lo que hago"</i> <i>"lo que no hago"</i> ) a los cinco valores establecidos en el Código e incluir hasta dos valores adicionales.	Una (1)	Área de talento humano.	31/12/2022	33%	Se realizó socialización de código de integridad y valores en el proceso de inducción realizado el día 09/02/2022, con personal contratista y Funcionarios de la entidad.
	Actualización	Diseñar una estrategia de diálogo al interior de la entidad para revisar si existe la necesidad de incluir valores adicionales por la entidad.	Una (1)	Área de talento humano.	31/12/2022	0%	Se tiene programada la realización de esta actividad para el mes de Junio de 2022.
		En caso que se considere adicionar valores, diseñar una estrategia de diálogo con los grupos de valor de la entidad para revisarlos.	Una (1)	Área de talento humano. Área de comunicaciones.	31/12/2022	0%	Se tiene programada la realización de esta actividad para el mes de Junio de 2022.
Promoción del cambio cultural alrededor de los valores de integridad al interior de la entidad	Diagnóstico	Realizar un diagnóstico inicial o anual de apropiación de los valores de integridad al interior de la entidad a partir de los resultados del FURAG; encuestas y grupos focales con los colaboradores de la entidad; encuestas y grupos focales con ciudadanía y otros grupos de valor relevantes.	Uno (1)	Área de talento humano.	31/12/2022	0%	Se tiene programada la realización de esta actividad para el mes de Junio de 2022.



	Diseño e implementación	Diseñar e implementar un plan de trabajo para fomentar la apropiación de los valores del Código de Integridad al interior de la entidad que involucre las cuatro acciones básicas para fomentar el cambio cultural (comprometer, ejemplificar, activar, fomentar).	Uno (1)	Área de talento humano.	31/12/2022	0%	Se tiene programada la realización de esta actividad para el mes de Junio de 2022.
	Seguimiento y evaluación	Adelantar un ejercicio de seguimiento al diagnóstico inicial o anual de apropiación de los valores de integridad identificando los cambios en los resultados del FURAG, y los cambios en las percepciones de los colaboradores de la entidad y sus grupos de valor.	Uno (1)	Área de talento humano.	31/12/2022	0%	Se tiene programada la realización de esta actividad para el mes de Junio de 2022.
	Gestión del conocimiento	Diseñar e implementar una estrategia de identificación y sistematización de las lecciones aprendidas y buenas prácticas de promoción del cambio cultural al interior de la entidad para fortalecer su aplicación a futuro y mejorar el diseño de estrategias posteriores.	Uno (1)	Área de talento humano. Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.	31/12/2022	0%	Se tiene programada la realización de esta actividad para el mes de Junio de 2022.
Pedagogía	Sensibilización y capacitación	Realizar estrategias de comunicación (por diferentes medios) y sensibilizaciones relacionadas con los temas de integridad.	Una (1)	Área de talento humano. Área de comunicaciones	31/12/2022	0%	Se tiene programada la realización de esta actividad para el mes de Junio de 2022.



		Vincular a los servidores y contratistas de la entidad al curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020.	Una (1)	Área de talento humano. Área de contratación - Secretaría General.	31/12/2022	0%	Se tiene programada la realización de esta actividad para el mes de Junio de 2022.
Articulación con actores clave o grupos de valor	Articulación con actores clave o grupos de valor	Adelantar ejercicios de socialización de la normatividad y horizonte estratégico de la gestión preventiva de conflictos de interés con la ciudadanía y el sector privado.	Una (1)	Área de talento humano. Área de comunicaciones.	31/12/2022	0%	Se tiene programada la realización de esta actividad para el mes de Junio de 2022.
		Adelantar escenarios de diálogo para profundizar en conceptos, perspectivas y herramientas de promoción de la integridad pública	Una (1)	Área de talento humano. Área de comunicaciones.	31/12/2022	0%	Se tiene programada la realización de esta actividad para el mes de Junio de 2022.
<b>ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES</b>							
Planeación	Diseño de la estrategia para la gestión de conflictos de intereses	Incorporar al Plan anual Institucional la estrategia para la gestión del conflicto de intereses y publicarlo en el sitio web.	Una (1)	Área del Talento Humano. Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.	31/01/2022	0%	





		Incorporar a la Gestión de Riesgos - Mapas de Riesgos de Corrupción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC, la identificación de riesgos y controles frente a conflictos de intereses.	Una (1)	Área del Talento Humano.	31/01/2022	100%	Se tiene incluido dentro del mapa de riesgos Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC, la identificación de riesgos y controles frente a conflictos de intereses.
Condiciones institucionales	Comité de Gestión y Desempeño	Gestionar a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el grupo de trabajo para la implementación de la política de integridad pública (MIPG): Código de integridad y la gestión de conflictos de intereses	Una (1)	Área del Talento Humano.	31/12/2022	0%	Se tiene programada la realización de esta actividad para el mes de Junio de 2022.
		Hacer seguimiento a la implementación de la estrategia de gestión de conflicto de intereses a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Una (1)	Área del Talento Humano. Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.	31/12/2022	0%	Se tiene programada la realización de esta actividad para el mes de Junio de 2022.
		Definir la dependencia para orientar legal o técnicamente a los servidores, contratistas, supervisores, coordinadores o jefes inmediatos, en la declaración de conflictos de intereses o decisión de impedimentos, recusaciones, inhabilidades o incompatibilidades.	Una (1)	Oficina Jurídica. Área del Talento Humano.	31/12/2022	0%	Se tiene programada la realización de esta actividad para el mes de Junio de 2022.



Procesos y procedimientos	Identificar las áreas con riesgo de posibles conflictos de intereses en los procesos o dependencias.	Una (1)	Oficina Jurídica. Área del Talento Humano.	31/12/2022	0%	Se tiene programada la realización de esta actividad para el mes de Junio de 2022.
	Organizar e implementar un canal de comunicación interna (correo, buzón, intranet) para recibir los impedimentos o recusaciones.	Una (1)	Área del Talento Humano. Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.	31/12/2022	0%	Se tiene programada la realización de esta actividad para el mes de Junio de 2022.
	Ajustar el manual de contratación de la entidad con orientaciones para que los servidores y contratistas realicen su declaración de conflictos de intereses	Una (1)	Área de contratación - Secretaría General. Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.	31/12/2022	0%	Se tiene programada la realización de esta actividad para el mes de Junio de 2022.
	Establecer el procedimiento interno para el manejo y declaración de conflictos de intereses de conformidad con el artículo 12 de la Ley 1437 de 2011.	Uno (1)	Área del Talento Humano. Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.	31/12/2022	0%	Se tiene programada la realización de esta actividad para el mes de Junio de 2022.



Pedagogía al interior de la entidad	Capacitación	Implementar acciones de capacitación sobre la identificación y gestión de conflictos de intereses, su declaración proactiva, el cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 y el trámite de los impedimentos y recusaciones de acuerdo al artículo 12 de la Ley 1437 de 2011 a través del plan de capacitación institucional.	Uno (1)	Oficina Jurídica. Área del Talento Humano.	31/12/2022	0%	Se tiene programada la realización de esta actividad para el mes de agosto de 2022.
		Vincular a los servidores y contratistas de la entidad al curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020.	100%	Área de talento humano. Área de contratación - Secretaría General.	31/12/2022	0%	Se tiene programada la realización de esta actividad para el mes de agosto de 2022.
Seguimiento y evaluación	Declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses Ley 2013 de 2019	Garantizar que el 100% de servidores públicos y contratistas de la entidad obligados por la Ley 2013 de 2019 publiquen la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses en el aplicativo establecido por Función Pública.	100%	Área de talento humano.	31/12/2022	0%	Se tiene programada la realización de esta actividad para el mes de agosto de 2022.
	Registro de las declaraciones de conflictos de intereses	Realizar seguimiento y monitoreo al registro de conflictos de intereses han surtido trámite	Uno (1)	Oficina Jurídica. Área del Talento Humano.	31/12/2022	0%	Se tiene programada la realización de esta actividad para el mes de agosto de 2022.



		Realizar el seguimiento y control a la implementación de las estrategias de gestión preventiva del conflicto de intereses formuladas en la planeación institucional y a la publicación de la declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses de los servidores públicos y contratistas que se encuentran obligados por la ley 2013 de 2019, a través de las dependencias de control interno.	Uno (1)	<b>Oficina de Control Interno.</b>	31/12/2022	<b>0%</b>	Se tiene programada la realización de esta actividad para el mes de agosto de 2022.
	Articulación con actores clave o grupos de valor	Realizar iniciativas de involucramiento de la ciudadanía en la consulta y seguimiento de las declaraciones realizadas por servidores públicos y contratistas en el Aplicativo por la Integridad.	Una (1)	<b>Área de talento humano. Área de comunicaciones.</b>	31/12/2022	<b>0%</b>	Se tiene programada la realización de esta actividad para el mes de agosto de 2022.
		Adelantar ejercicios de socialización de la normatividad y horizonte estratégico de la gestión preventiva de conflictos de interés con la ciudadanía y el sector privado.	Una (1)	<b>Área de talento humano. Área de comunicaciones.</b>	31/12/2022	<b>0%</b>	Se tiene programada la realización de esta actividad para el mes de agosto de 2022.
<b>Total Avance</b>						<b>14%</b>	

FIN DEL DOCUMENTO